

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	24/10/2023	LEGISLATIVO

Mexicanos gastan más en alcohol y tabaco que en su salud, detalla INEGI a Diputados

La Presidenta de la junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Graciela Márquez Colín, explicó a las y los diputados integrantes de la Comisión del Bienestar, que en 2022, las y los mexicanos gastaron más en alcohol y tabaco que en su propia salud.

En reunión de trabajo, expuso los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los hogares, realizada por el INEGI, en el que se revela que de manera trimestral, las y los ciudadanos gastan en promedio, un total de 15 mil 059 pesos en el rubro alimentos, bebidas y tabaco.

En contraste, detalló, el gasto en cuidados a la salud de los hogares mexicanos, ocupa el último sitio con un promedio mensual de mil 345 pesos.

“37.7 % se gasta en alimentos, bebidas, y tabaco, una tercera parte, entonces, de nuevo cuando aumentan los precios de los alimentos pues le estamos pegando a una tercera parte del gasto de las familias, mientras que el rubro de cuidados a la salud ocupó el 3.4%”, detalló la funcionaria.

Márquez Colín recordó que el segundo sitio lo ocupa el transporte con un gasto promedio trimestral de 7 mil 714 pesos por hogar, le sigue educación y esparcimiento con 3 mil 921 pesos, vivienda y servicio con un gasto trimestral de 3 mil 746 pesos, cuidados personales con 3 mil 075 pesos, limpieza y cuidados de la casa con 2 mil 432 pesos, y en penúltimo lugar, antes del gasto en salud, está el consumo en vestido y calzado con mil 523 pesos.

Pese a ello, la titular del INEGI aclaró que el gasto en salud sí ha venido aumentando año con año.

“El gasto en cuidados a la salud aumentó de 2.7 en 2016 a 3.4 en 2022, los mexicanos estamos gastando más en salud, no solo por el Covid sino porque también hemos sido más conscientes de nuestros padecimientos”, sentenció.

Graciela Márquez indicó que en agosto del próximo año se levantará la ENIGH 2024 en más de 105 mil viviendas.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mexicanos-gastan-mas-en-alcohol-y-tabaco-que-en-su-salud-detalla-inegi-a-diputados/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	24/10/2023	LEGISLATIVO

Advierte Inegi reto en brecha de ingreso



Aunque la brecha de ingreso entre hombres y mujeres se redujo en los últimos seis años aún es de cerca del 35 por ciento, afirmó la presidenta del Inegi, Graciela Márquez.

En reunión con la Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados, Márquez detalló que entre 2016 y 2022, la diferencia entre el ingreso mensual de los hombres y de las mujeres pasó de 42.3 a 34.8 por ciento.

Esto significa, explicó, que mientras el ingreso de las mujeres aumentó de 5 mil 365 a 6 mil 360 pesos en ese periodo, el de los hombres se incrementó de 9 mil 291 a 9 mil 761 pesos.

"La brecha es de 34 por ciento, entonces, ¿ha mejorado esa brecha? Sí, pero nadie va a presumir esa brecha", advirtió.

Márquez sostuvo que en esa brecha incide el trabajo de cuidado no remunerado.

De acuerdo con la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados que se levantó por primera vez en México, recordó, hay 48 millones de personas que requieren cuidados, entre quienes hay infantes, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Para ellas, agregó, existen 31 millones de cuidadores y cuidadoras, de los cuales el 80 por ciento son mujeres. "El trabajo de cuidado suele ser un trabajo no remunerado y el trabajo de cuidado no remunerado incide en esta brecha que les estoy mostrando", sostuvo Márquez.

La titular del Inegi resaltó que también existe una brecha con las personas con discapacidad, con las personas indígenas y con aquellas que hablan alguna lengua indígena.

El ingreso mensual promedio en el País, detalló la funcionaria, es de 8 mil 138 pesos, mientras que el de las personas con alguna discapacidad es de 5 mil 530 pesos. En el caso de las personas indígenas, agregó, su ingreso es de 6 mil 139 pesos, mientras que el de las personas hablantes de alguna lengua indígena es de 4 mil 569 pesos.

https://www.reforma.com/advierte-inegi-reto-en-brecha-de-ingreso/ar2697940?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 7	24/10/2023	LEGISLATIVO

Brecha salarial #INEGI de género, un reto

POR YVONNE REYES

Aunque la brecha salarial entre hombres y mujeres se ha logrado reducir, esta sigue siendo muy alta, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Su titular Graciela Márquez precisó que entre el 2016 y el 2022 la brecha se ha reducido de 46 por ciento a 34 por ciento, sin embargo, la distancia entre uno y otro grupo poblacional es muy grande.

Al reunirse con diputados de la Comisión de Bienestar para dar a conocer las metodologías e indicadores de las encuestas de cara al análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, la titular del INEGI dijo que la brecha salarial entre hombres y mujeres es un reto.

Destacó que a pesar de que en este sexenio se han aplicado aumentos al salario mínimo por encima del nivel de la inflación, la distancia que hay entre los ingresos de las mujeres y los hombres es enorme, por lo que no hay nada que celebrar.

"Hay un reto enorme que es la brecha de género. El ingreso promedio mensual según sexo nos revela que en 2026 la brecha entre el promedio que ganaban los hombres y lo que ganaban las mujeres era de 42 por ciento; ha mejorado, pero no es para celebrar, la brecha es del 34 por ciento. Entonces, sí ha disminuido esa brecha, pero nadie va a presumir esa brecha"



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADOS

Graciela Márquez precisó que entre el 2016 y el 2022 la brecha salarial se ha reducido de 46 por ciento a 34 por ciento.

La brecha salarial entre hombres y mujeres en México sigue alta; no hay nada que celebrar: INEGI

Ingreso de los mexicanos

En materia de ingresos, explicó que si bien los estudios del INEGI arrojan que en promedio los mexicanos tienen un ingreso de 69 mil pesos trimestrales, en la realidad muy pocos ciudadanos perciben esa cifra.

Precisó que por estados, Chiapas es donde la población recibe menores ingresos al trimestre, con 39 mil pesos, aunque pocas personas en la entidad tienen ese nivel de ingresos.

En el caso del estado de Durango, que pese a estar en la zona norte del país, la población recibe en promedio ingresos más altos que en el resto del territorio nacional, calculados en 90 mil pesos en promedio cada trimestre.

Respecto al gasto que mayor parte del ingreso de los mexicanos implica, es el de alimentos y bebidas y cigarros.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		24/10/2023	LEGISLATIVO



Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados se reunió con la presidenta del Inegi

La Comisión de Bienestar se reunió con la presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Graciela Márquez Colín, para conocer las metodologías e indicadores de las encuestas de cara al análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

https://hojaderutadigital.mx/comision-de-bienestar-de-la-camara-de-diputados-se-reunio-con-la-presidenta-del-inegi/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		24/10/2023	LEGISLATIVO



Imparten en Cámara de Diputados la conferencia magistral "parlamentos en la era digital: los retos para la democracia"

La Secretaría General, a través de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente de la Cámara de Diputados, llevó a cabo la conferencia magistral "Parlamentos en la era digital: los retos para la democracia", impartida por Rafael Rubio Núñez, director del grupo de investigación sobre tecnología y democracia de la Universidad Complutense de Madrid.

https://hojaderutadigital.mx/imparten-en-camara-de-diputados-la-conferencia-magistral-parlamentos-en-la-era-digital-los-retos-para-la-democracia/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		24/10/2023	LEGISLATIVO



Imparten en Cámara de Diputados la conferencia magistral "parlamentos en la era digital: los retos para la democracia"

La Secretaría General, a través de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente de la Cámara de Diputados, llevó a cabo la conferencia magistral "Parlamentos en la era digital: los retos para la democracia", impartida por Rafael Rubio Núñez, director del grupo de investigación sobre tecnología y democracia de la Universidad Complutense de Madrid.

https://efekto10.com/imparten-en-camara-de-diputados-la-conferencia-magistral-parlamentos-en-la-era-digital-los-retos-para-la-democracia/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	24/10/2023	LEGISLATIVO

Imparten en Cámara de Diputados la conferencia magistral “Parlamentos en la era digital: los retos para la democracia”

Boletín No. 5249

La Secretaría General, a través de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente de la Cámara de Diputados, llevó a cabo la conferencia magistral “Parlamentos en la era digital: los retos para la democracia”, impartida por Rafael Rubio Núñez, director del grupo de investigación sobre tecnología y democracia de la Universidad Complutense de Madrid.

El director general de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente de la Cámara de Diputados, León Aceves Díaz de León, dijo que es importante conocer el potencial que puede tener el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para fortalecer las actividades legislativas y administrativas, así como las reconfiguraciones que puede haber por el uso de estos instrumentos en el vínculo político y la relación entre las y los ciudadanos.

Implementar herramientas tecnológicas sí afecta a la articulación de la representación democrática

En su conferencia, Rubio Núñez dijo que con la pandemia se abrió un nuevo campo del uso de la tecnología para facilitar la participación de los representantes de los ciudadanos, sin la necesidad de su presencia en el Congreso; sin embargo, la implementación de herramientas tecnológicas sí afecta a la articulación de la representación democrática, porque tiene un efecto en la oralidad de la reflexión y en el principio de contradicción que tiene que regir las sesiones.

Afirmó que lo mismo ocurre con el voto, ya que afecta la libertad, integridad y voluntad de los parlamentarios. “Aquí es donde la pandemia nos hace reflexionar sobre cuáles son las garantías jurídicas para proteger la identidad, inmediación o cómo conseguir que las innovaciones tecnológicas

no afecten sólo al ejercicio de sus funciones, sino también al papel del Parlamento en el sistema democrático".

El especialista agregó que la ausencia de estas garantías afectaría a los ciudadanos en su derecho de representación. Opinó que los elementos básicos que deben tomar en cuenta a la hora de introducir innovaciones tecnológicas son la claridad y la deliberación.

Subrayó que la inteligencia artificial puede ser un instrumento que facilite la búsqueda de información, además de mejorar los procesos mecánicos, pero difícilmente se pueden plantear elementos que tienen que ver con la capacidad decisoria de ésta.

Comentó que la tecnología juega un papel esencial en el ámbito parlamentario porque va más allá de la operatividad técnica; no obstante, afecta el rol que el Parlamento debe asumir en su papel de intermediario entre la sociedad y las decisiones políticas, lo cual genera que los parlamentos tengan que dotar de mayor importancia a la representatividad.

Afirmó que el Parlamento es el órgano que debe liderar la confianza de los ciudadanos hacia la política. Consideró que no se debe limitar la introducción de la tecnología en el Parlamento, "sino adaptar las funciones a los requerimientos que la introducción de la tecnología genera a la sociedad".

Es importante, dijo, cuidar que la introducción de la tecnología no altere la naturaleza de la institución y no cerrarse a la experimentación. "Creo que los parlamentos tienen que tener una apertura más grande, siempre en el ámbito de una comisión o de la elaboración normativa específica".

Por otra parte, Rubio Núñez indicó que entre las ventajas de incorporar tecnología en el Parlamento se encuentra la democratización de la información, debido al acceso universal de la misma y a la oportunidad de cualquiera para convertirse en emisor. Asimismo, el diálogo se incrementa, lo que fortalece a las formas de democracia deliberativa y a que los ciudadanos se interesen más por la política.

Reflexionó que cuando se habla de implementar la tecnología en los parlamentos las instituciones deben entender cuál es su nuevo papel en la intermediación política. "Pensar en tecnología y en Parlamento es pensar cómo dar respuesta a las nuevas necesidades sociales".

--ooOoo--



https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/imparten-en-camara-de-diputados-la-conferencia-magistral-parlamentos-en-la-era-digital-los-retos-para-la-democracia-#

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	17	24/10/2023	LEGISLATIVO

Solicita la Sedena 37 mil mdp para capacitar a la GN

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados explicó que, de su presupuesto solicitado para 2024, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) continuará con la capacitación y entrenamiento de los integrantes de la Guardia Nacional, rubro al que prevé destinar 37 mil millones de pesos.

En la opinión que votará esta semana y se enviará a la Comisión de Presupuesto para incluirla en el dictamen respectivo, la Comisión de Defensa recordó que el gasto de la Sedena pasa de 111 mil 911 millones de pesos asignados en 2023 a 259 mil 433 millones, lo que se explica principalmente por los recursos que se destinarán al Tren Maya y la operación de Mexicana.

"En el proyecto de presupuesto 2024 se presenta un incremento en casi todos los programas presupuestarios que maneja la secretaría", indicó. Así, el gasto corriente representa un incremento de 29 mil 699.6 millones de pesos respecto de 2023, para llegar a 131 mil 824.7 millones.

En el rubro de servicios generales se observa un mayor incremento, pues mientras para este año tuvo una asignación de 9 mil 189.7 millones de pesos, para 2024 se propone destinar 29 mil 636.7 millones, lo que representa un incremento de 20 mil 477 millones.

Respecto de las empresas que opera el Ejército, la comisión abundó que, a partir de una revisión del ramo 07 Defensa Nacional, se observa que el mayor gasto previsto responde a que a partir de 2024 entre sus funciones estará la organización del Tren Maya, Grupo Aeroportuario Ferroviario y de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca Maya-Mexica y la Aerolínea del Estado Mexicano.

En los tres casos, "se contemplan recursos para llevar a cabo la creación de plazas y para la contratación de personal eventual, tanto para la Defensa como para dichas empresas", señaló.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	24/10/2023	LEGISLATIVO

Defensa en parlamento abierto

Trabajadores definen hoy si continúan paro

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación definirán hoy si mantienen el paro de labores, convocado inicialmente hasta hoy en rechazo a la iniciativa para desaparecer 13 de 14 de sus fideicomisos.

Integrantes del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación confirmaron que sostendrán por la noche una reunión plenaria en la que decidirán si regresan a labores mañana o continúan su protesta.

Por separado, el líder sindical, Gilberto González Pimentel, señaló que acudirán a la Cámara de Diputados a defender sus derechos en un parlamento abierto y harán lo mismo en reuniones privadas con dirigentes parlamentarios en el Senado.

Sostuvo que las marchas del domingo fueron muestra de un ejercicio democrático y reiteró que los trabajadores del Poder Judicial están comprometidos con brindar atención a los ciudadanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	2	24/10/2023	LEGISLATIVO

Sumaron ***siete días de paro*** en el ***Poder Judicial de la Federación***

Por Tanya Acosta-Raúl Ruiz-Roberto Meléndez/Reporteros.

Al ***cumplirse siete días de inactividad de trabajadores del Poder Judicial de la Federación, los abogados continuaron con las manifestaciones al exterior de los inmuebles***. Se reporto la presencia de *cientos de empleados en las escalinatas del* ***PJF*** *y en la zona de San Lázaro donde los inconformes de manera pacifica continuaron con las protestas.*

Los trabajadores del (PJF) continuaron con la jornada de protesta en defensa de sus derechos laborales y de la independencia judicial.

Desde las escalinatas de los juzgados de San Lázaro, un grupo se mantiene desde temprano lanzando consignas contra la desaparición de ***13 de los 14 fideicomisos*** que el día de hoy se revisarán en el ***Senado***. "***No son privilegios, son nuestros derechos***", "***somos tres poderes y este te defiende***".

"***México entiende, tu trabajo se defiende***", consignan.

Una comisión integrada por líderes sindicales, magistrados y personal administrativo acudieronla tarde de ayer lunes al ***Senado*** para reunirse con las bancadas de oposición y manifestarle su postura respecto a los ***fideicomisos*** que representan ***una bolsa de más de 15 mil millones de pesos.***

Hoy día clave en el senado de la República

Hoy martes 24 de octubre concluye el paro que los ***sindicatos Nacional de Trabajadores del PJF y Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial Federal*** *convocaron la semana pasada y de acuerdo con los trabajadores, se definirán la ruta a seguir.*

En tanto, la ***Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Circuito*** agradeció a la sociedad civil su apoyo en la marcha del domingo en favor de la independencia y la autonomía del ***Poder Judicial de la Federación.***

La organización reiteró su solidaridad con los trabajadores que laboran en la ***Judicatura Federal***, que marcharon en ejercicio de su derecho a la libertad de expresión y defensa de los derechos laborales, en el marco del ***paro nacional*** convocado por la base trabajadora. "***Defender la independencia judicial es defender también la democracia y el derecho a la justicia de los mexicanos***", indicó en un comunicado.

"Lo anterior, ante la eventual afectación por la aprobación de la iniciativa de reforma y adiciones al Decreto que expidió la ***Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*** *y otros ordenamientos, que pretende extinguir diversos fideicomisos institucionales que tienen por objeto la preservación de prestaciones relativas a la atención médica extraordinaria, pensiones de retiro, apoyo a la infraestructura y administración de justicia federal, así como apoyo de vivienda por cuestiones de seguridad; misma afectación que se materializaría con la pretensión de reducir el* ***Presupuesto de Egresos solicitado para 2024***", señala el comunicado.

Aseguró que, en congruencia, con conocimiento de las consecuencias que dichas acciones pueden generar, los juzgadores federales continuarán su función jurisdiccional, preservando el derecho de acceso a la justicia de todas las personas, en cumplimiento a su responsabilidad constitucional.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		24/10/2023	LEGISLATIVO

Forbes Staff
octubre 23, 2023 @ 10:15 am

‘Una vergüenza que ministro González Alcántara marchara’: AMLO

AMLO descalifica la participación del ministro en las protestas de trabajadores del Poder Judicial que se oponen a la eliminación de fideicomisos.



El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró una “vergüenza” la participación en la marcha de trabajadores del Poder Judicial de Juan Luis González Alcántara, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), integrante que el mandatario propuso en diciembre de 2018, al inicio de su mandato.

La protesta se produjo tras el paro que inició el Poder Judicial el jueves pasado e irá hasta el martes, el más largo de este siglo, después de que la Cámara de Diputados votó por recortarle fideicomisos por un total de 15,000 millones de pesos.

En la manifestación, que Andrés López Obrador ha tachado de una “rebelión” del Poder Judicial, los trabajadores acusaron al presidente y a sus legisladores afines de afectar sus derechos laborales con el recorte de fondos, que ahora irán a la Tesorería de la Federación.

‘Una vergüenza que ministro González Alcántara marchara’: AMLO (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		24/10/2023	LEGISLATIVO

AMLO arremetió contra el ministro Alcántara por participar en marcha: "Le debería dar vergüenza"

Dijo que respetaba la protesta, pero no estaba de acuerdo con que se defiendan privilegios. La presidenta de la Corte aceptó dialogar con senadores.



Andrés Manuel López Obrador Cuartoscuro

LPO [23/10/2023]

Tras la marcha que se realizó este domingo contra la eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial, el presidente López Obrador aprovechó a lanzar más críticas y cuestionamientos al respecto, por ejemplo, la intención de declarar inconstitucional esta medida y el que uno de los magistrados se hubiera sumado a la marcha.

Si bien el presidente aseguró en su conferencia de este lunes que la marcha estuvo "muy bien, se respeta el derecho a expresarse", dijo no compartir el que se defendieran privilegios. En se sentido, se lanzó contra el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara Carrancá, que marchó este domingo. "Debería darle vergüenza", dijo.

"Es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados aprobar el presupuesto, de acuerdo con la Constitución. Entonces, ¿si el poder judicial le corrige la plana, en qué se convierte el Poder Judicial? En el supremo poder conservador. Nada más que ya no hay alteza serenísima y vamos a seguir luchando por una verdadera legalidad", agregó.

AMLO arremetió contra el ministro Alcántara por participar en marcha: "Le debería dar vergüenza" (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	7	24/10/2023	LEGISLATIVO

Sheinbaum afirma que prestaciones de trabajadores del PJ están aseguradas

OMAR MARTÍNEZ – CUARTOSCURO



Claudia Sheinbaum, en Ensenada.

Claudia Sheinbaum Pardo, virtual candidata presidencial de Morena, minimizó la marcha que realizaron en 20 ciudades del país trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) en contra de la intención de eliminar 13 de los 14 fideicomisos que administra ese organismo.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México reiteró que no se arriesgan las prestaciones laborales de los empleados.

En una transmisión en vivo en sus redes sociales dijo que "ayer salieron a marchar los trabajadores del Poder Judicial. En realidad, pocos fueron. Yo creo que hay que seguir insistiendo que no se pone en riesgo ninguna prestación laboral de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación. Ninguna, ninguna". Aseguró que con la iniciativa enviada por el gobierno federal a los diputados y senadores "lo que sí se está afectando era un guardadito que tenían ahí en la Suprema Corte, principalmente para los privilegios de la parte más de arriba del Poder Judicial de la Federación".

Luego, insistió en que "no es justo que un ministro gane 600 mil pesos al mes, que tenga, pues, con todo lo que implica, lo que se suma y todas las prestaciones que tienen, cuando los trabajadores del Poder Judicial, los de abajo, pues ganan 16 mil pesos. Tienen distintas prestaciones que se van por supuesto a conservar".

La coordinadora nacional de la defensa de la transformación justificó: "lo que no queremos son esos privilegios que tanto daño le han hecho al país y que generan tantas desigualdades. Por eso lo que ocurrió con los fideicomisos".

También parafraseó el "principio juarista" que repite López Obrador: "No puede haber Suprema Corte de Justicia rica con pueblo pobre. Todos debemos vivir en la justa medianía. Eso es parte fundamental de lo que representa el cambio en nuestro país" •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-5	24/10/2023	LEGISLATIVO

Sabotea Morena visita de Piña a Senado

ABEL BARAJAS Y MAYOLO LÓPEZ

Frente a la negativa de Morena para recibir a Norma Piña, la presidenta de la Corte retiró anoche, de último momento, su disposición de acudir hoy al Senado para argumentar la oposición del Poder Judicial Federal a la desaparición de 13 fideicomisos con fondos por más de 15 mil millones de pesos.

La también presidenta del Consejo de la Judicatura señaló que no hubo condiciones para concretar el diálogo institucional entre poderes que, por la mañana, había aceptado a invitación de los coordinadores de las bancadas del PRI y del PAN y del morenista Alejandro Rojas Díaz Durán, suplente de Ricardo Monreal.

"Derivado de las manifestaciones públicas del coordinador parlamentario de Morena (Eduardo Ramírez), en las que rechazó que haya una invitación formal y expresó que no hay un acuerdo de su grupo parlamentario en ese sentido, estoy imposibilitada para acudir en representación del Poder Judicial de la Federación, ante la falta de condiciones para llevar a cabo un diálogo institucional entre poderes", expuso en una carta a la opinión pública.

EL MENSAJE DE LA MINISTRA

Antes del posicionamiento de la Ministra, el jefe de la bancada de Morena en el Senado, Eduardo Ramírez confirmó que su grupo parlamentario estaba en desacuerdo con la invitación a Piña, aunque él, como presidente de la Junta de Coordinación Política, estaba en condiciones de darle la bienvenida.

También por la mañana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra quienes, dijo, defienden los privilegios que les otorgan los fideicomisos e incluso consideró que al Ministro Juan Luis González Alcántara, debería darle vergüenza haber participado en la marcha del domingo.

Después de aprobarseen la Cámara de Diputados, este martes la mayoría de Morena en el Senado prevé concretar la desaparición de 13 fideicomisos cuyos fondos eran parte de las prestaciones de retiro de trabajadores judiciales.

PÁGINA 5

Norma Piña,
Presidenta de la SCJN



"La separación de poderes es esencial para el buen funcionamiento de una democracia; pero es también síntoma de buena salud republicana".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP-5	24/10/2023	LEGISLATIVO

Llaman al diálogo a Ejecutivo y Legislativo

Acota Ministra: PJF no es adversario

Indica Norma Piña que es esencial la separación de Poderes

ABEL BARAJAS

Al hacer un llamado al diálogo a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, Norma Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, afirmó ayer que el Poder Judicial de la Federación (PJF) no es oposición ni adversario político.

Antes de iniciar la sesión del pleno, dio un mensaje en el que manifestó que la separación de poderes es esencial para la democracia y que la independencia judicial no es privilegio de juzgadores, sino un derecho de las personas.

"Con el mayor respeto republicano, me dirijo a los otros Poderes de la Unión, con la convicción plena de que el Poder Judicial Federal no es oposición política; no es adversario. El Poder Judicial defiende la Constitución e imparte justicia. La independencia judicial no es un privilegio de los jueces, es un derecho humano de todas las personas. Es el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos. Estamos comprometidos a preservar este principio, a aplicarlo con integridad y con el mayor alcance, siempre en beneficio de la sociedad", manifestó.

La ministra agregó que la separación de poderes es esencial para el buen funcionamiento de una democracia, así como síntoma de buena salud republicana,

"Hago un llamado al diálogo y al entendimiento, lo dije en Querétaro, en el aniversario de la Constitución, y lo reafirmo hoy: les invito a que trabajemos, hombro con hombro, por el bien de nuestro país, para dar ejemplo de que, en la unidad nacional, somos dignos herederos de nuestra historia. La Constitución es el pacto federal que nos permite superar nuestras diferencias y estar de acuerdo en lo fundamental. Es el centro de gravedad

donde convergen los fines y los entramados institucionales para llegar a ser el México que podemos y debemos ser", indicó.

ACEPTACIÓN Y RECHAZO

Piña señaló en el pleno que aceptó la invitación del Senado para expresar su postura sobre la extinción de 13 fideicomisos del PJF con 15 mil millones de pesos, aunque condicionó su participación a que el diálogo sea institucional y de respeto.

"En caso de que se cumplan las condiciones necesarias para que este dialogo sea: uno, verdaderamente institucional, en respeto a la autonomía e independencia del Poder Judicial Federal, en términos de un marco legal aplicable, aceptaré dicha invitación y la extiendo a mis compañeras ministras y ministros, consejeras y consejeros, así como magistradas y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación", expuso.

No obstante, más tarde, tras conocer la postura de la bancada de Morena contra la visita, la ministra informó que ya no está en posibilidad de acudir a la Cámara alta.

"Reitero mi disposición y apertura al diálogo respetuoso, siempre que las condiciones institucionales existan, la pluralidad se encuentre representada y se deje en claro el marco normativo que fundamenta el encuentro entre Poderes", apuntó.



Especial

Norma Piña, *presidenta de la Corte*

"Hago un llamado a la unidad del Poder Judicial, porque lo que está en juego son, ni más ni menos, los derechos de todas las personas".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-9	24/10/2023	LEGISLATIVO

Piña: el PJF no es adversario del Legislativo ni del Ejecutivo

- La ministra desiste de acudir al Senado "al no haber condiciones"
- Morena aduce que no hubo invitación formal para que abordara la extinción de fideicomisos

EDUARDO MURILLO Y GEORGINA SALDIERNA / P 9

Titular de la Corte afirma que el PJF no es oposición política

EDUARDO MURILLO

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, afirmó que no hay condiciones para que acuda ante el Senado a defender la continuidad de los fideicomisos del Poder Judicial Federal (PJF), luego de que el coordinador parlamentario de Morena, Eduardo Ramírez Aguilar, informó que no existía consenso en su bancada para una reunión de esa naturaleza.

La mañana de ayer, la ministra presidenta mandó sendas cartas a los coordinadores de las bancadas del PRI, Manuel Añorve, y del PAN, Julen Rementería, así como al senador de Morena Alejandro Rojas, para aceptar las invitaciones que cada uno de ellos le habían hecho llegar para este diálogo.

Cuando todo parecía listo para que acudiera al Senado, Piña hizo un inusual mensaje, antes del inicio de la sesión del pleno de ministros, a favor del diálogo entre los poderes de la Unión.

"Con el mayor respeto republicano, me dirijo a los otros poderes de la Unión, con la convicción plena de que el PJF no es oposición política; no es adversario. El Poder Judicial defiende la Constitución e imparte justicia. La independencia judicial no es un privilegio de los jueces, es un derecho humano de todas las personas. Es el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos", señaló.

Sin embargo, por la noche, Piña anunció que no habría tal encuentro. "Derivado de las manifestaciones públicas del coordinador parlamentario de Morena, en las que rechaza que haya una invitación formal y expresó que no hay acuerdo de grupo parlamentario en ese sentido, estoy imposibilitada para acudir en presentación del PJF ante la falta de condiciones para llevar a cabo un diálogo institucional entre poderes", indicó en una carta dirigida a la opinión pública.

Agregó que mantiene su disposición y apertura a un diálogo respetuoso, pero siempre que haya condiciones institucionales para ello y se garantice una representación plural conforme al marco normativo de las relaciones entre los poderes de la Unión.

"Lo que está en juego con este proceso legislativo sobre temas patrimoniales del PJF y con la discusión del proyecto de su presupuesto es ni más ni menos la división de poderes, la salvaguarda del orden constitucional, así como el ejercicio y protección de los derechos humanos de todas las personas", concluyó en su carta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	24/10/2023	LEGISLATIVO

Ministra Piña acepta exponer ante el Senado sobre fideicomisos del PJF

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, aceptó las invitaciones de los grupos parlamentarios de Morena, PRI y PAN para exponer en el Senado sus planteamientos respecto a los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

"…le manifiesto mi firme propósito de participar en un diálogo institucional amplio sobre la minuta en cuestión", señala la ministra.

La presidenta del máximo tribunal contestó así a las invitaciones hechas por los senadores Manuel Añorve, del PRI; Julen Rementería, del PAN; y Alejandro Rojas, de Morena.

La SCJN también dio a conocer que una solicitud para un diálogo similar fue hecha a la Cámara de Diputados, desde el 16 de octubre pasado, sin tener respuesta hasta el momento.

https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/10/23/politica/ministra-pina-acepta-exponer-ante-el-senado-sobre-fideicomisos-del-pjf-6252

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-4	24/10/2023	LEGISLATIVO

"Nunca hubo invitación formal"

No existe una invitación formal del Senado a un diálogo con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, aclaró ayer el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, Eduardo Ramírez.

El también coordinador de los senadores de Morena descartó que se pueda concretar una convocatoria institucional antes de que, hoy, el pleno apruebe la eliminación de los fideicomisos.

Explicó que las invitaciones a la ministra presidenta fueron hechas de manera individual, por legisladores morenistas y otros grupos parlamentarios.

— *Leticia Robles de la Rosa*

PRIMERA | PÁGINA 4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-4	24/10/2023	LEGISLATIVO

SENADO DE LA REPÚBLICA

Morena le niega invitación a Piña

EDUARDO RAMÍREZ MANIFESTÓ que los ofrecimientos han sido a título personal de legisladores

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez, aclaró que no existe una invitación de esta Cámara a un diálogo con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la ministra Norma Piña, y descartó que pueda concretarse una invitación formal antes de que hoy martes el pleno del Senado apruebe la eliminación de los fideicomisos.

"Primeramente, como grupo parlamentario, necesitamos compartir la visión con el grupo. La mayoría de Morena no está de acuerdo en hacer una invitación a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la doctora y ministra (Norma) Piña; sin embargo, como institución, las puertas están abiertas. No he formalizado. Yo esperaré el día de mañana (hoy) a platicar con mi grupo y a partir de ese sentir tendremos una postura", informó.

Dejó en claro que "no hay una invitación formal. Todo lo han hecho de manera individual los senadores, que están en su derecho; los grupos parlamentarios pueden invitarla. Nosotros, como grupo parlamentario, esperaré a consultar con los integrantes de mi grupo, a las y los integrantes y posteriormente fijaremos una postura. No hay una invitación formal, como Junta de Coordinación Política".

La semana pasada, el vicecoordinador de los senadores de Morena, César Cravioto, informó que los senadores de Morena invitaban a la ministra Norma Piña para que debatieran sobre los fideicomisos. Unas horas después, el morenista Alejandro Rojas Díaz Durán usó sus cuentas en redes sociales para difundir una carta que le hizo llegar a la ministra Norma Piña para invitarla a dialogar con los senadores de Morena.

Y la noche del domingo, los coordinadores de los senadores del PAN, Julen Rementería, y del PRI, Manuel Añorve, difundieron otra carta en la que invitan a la ministra Piña a reunirse con los senadores de ambos grupos parlamentarios.

La mañana de ayer, la ministra Norma Piña respondió a las invitaciones de Alejandro Rojas, Julen Rementería y Manuel Añorve, que aceptaba el diálogo con el Senado, pero sólo pedía que fueran los órganos de gobiernos los que le hicieran esa invitación; Eduardo Ramírez, presidente de la Junta, dijo que no hará esa invitación.

Los senadores oficialistas decidieron que será hoy martes cuando el pleno del Senado desaparezca los fideicomisos; por lo tanto, no habrá momento para que puedan recibir a la ministra presidenta de la Corte.

Los grupos parlamentarios que conforman el oficialismo en el Senado, Morena, PVEM, PT y PES ordenaron a sus 77 integrantes a asistir hoy martes y no ausentarse

por ningún motivo, porque se votará en el pleno la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial y quieren contar con los votos de todos, de acuerdo con información proporcionada por los propios senadores.

Como lo dio a conocer **Excélsior** en su edición de ayer lunes, el dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda, ambas presididas por senadores de Morena, admite que la eliminación de los fideicomisos sí afecta los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial.

A las 08:00 horas de este martes comienza la sesión de las comisiones unidas de Hacienda y de Estudios Legislativos Segunda del Senado, donde primero desahogarán todo lo relacionado con la Ley de Ingresos de la Federación 2024, a la cual ya no le harán cambios respecto de la minuta enviada por la Cámara de Diputados y para lo cual escucharán al subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio.

Después, las comisiones unidas entrarán de lleno al tema de los fideicomisos, lo avalarán, pasará de inmediato al pleno del Senado para que se abra la discusión, se apruebe y hoy mismo la turnen al Ejecutivo federal para su promulgación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-4	24/10/2023	LEGISLATIVO



Foto: Especial

Eduardo Ramírez dijo que los grupos parlamentarios pueden invitar a la ministra Norma Piña, pero la Junta de Coordinación Política dominada por Morena no lo tiene previsto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-29	24/10/2023	LEGISLATIVO



ESPECIAL

"El Poder Judicial no es oposición ni adversario"
NORMA PIÑA
Presidenta de la SCJN

Y enfatiza: "El Poder Judicial no es oposición política"

La presidenta de la Corte aclara que la autonomía judicial no es un privilegio

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, aseguró que el Poder Judicial de la Federación (PJF) no está en contra de ningún proyecto político.

Previo a la sesión de ayer, la también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) le dijo al resto de las ramas del gobierno que lo que busca la judicatura es hacer valer las leyes.

"Me dirijo a los otros poderes de la Unión, con la convicción plena de que el PJF no es oposición política; no es adversario. El Poder Judicial defiende la Constitución e imparte justicia", afirmó.

Además, agregó que la independencia judicial no es un privilegio de los jueces, sino que es un derecho humano de todas las personas.

Sostuvo que "la separación de poderes es esencial para el buen funcionamiento de una democracia; pero es también síntoma de buena salud republicana, trabajar en estrecha colaboración con el Poder Ejecutivo y el Legislativo para cumplir con nuestra misión de servir a la sociedad".

Reiteró su llamado para que todos los órganos de gobierno trabajen en conjunto en bien de la ciudadanía. "Todo ello en aras del interés superior, que no es otro, sino México, hago un llamado al diálogo y al entendimiento (...) les invito a que trabajemos, hombro con hombro, por el bien de nuestro país, para dar ejemplo de que, en la unidad nacional, somos dignos herederos de nuestra historia", afirmó.

Por otro lado, pidió a los integrantes del Poder Judicial se unan frente a la anunciada desaparición de los fondos de la judicatura.

En el marco de la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos con los que cuenta esta rama de gobierno, Piña pidió trabajar en conjunto para proteger a los empleados.

"Hago un llamado a la unidad del Poder Judicial, porque lo que está en juego son, ni más ni menos, los derechos de todas las personas".

Asimismo, le dijo a los trabajadores del Poder Judicial que se están haciendo todos los esfuerzos para que puedan mantener sus derechos laborales. "Quienes se dedican o han dedicado su vida laboral al Poder Judicial, sepan que se hacen todos los esfuerzos que la ley nos concede para garantizar la preservación de las condiciones que se han edificado, con tanto esfuerzo, a lo largo del tiempo", aseveró.

"Son ustedes (los trabajadores del PJF) el motor para cumplir nuestras atribuciones"
NORMA PIÑA
Presidenta de la Corte



Le dijo a los empleados de la judicatura que son esenciales para el funcionamiento de las cortes. "Sin ustedes no hay Poder Judicial. Son ustedes no sólo el capital humano de este poder del Estado, sino el motor que nos permite cumplir con nuestras atribuciones y obligaciones".

Finalmente, agradeció el apoyo por parte de la ciudadanía que el domingo salió a manifestarse en apoyo del PJF.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-28	24/10/2023	LEGISLATIVO

Suspende Piña ir al Senado; 'no hay condiciones'

Norma Piña rechazó asistir al Senado, en representación del PJF, luego de la invitación que le hicieran para dialogar .

La presidenta de la Corte dijo que no había condiciones para llevar a cabo un diálogo institucional entre poderes.

Tanto el senador de Morena, Alejandro Rojas Díaz Durán, como los coordinadores del PAN, Julen Rementería del Puerto, y del PRI, Manuel Añorve, habían enviado sus invitaciones.

—Eduardo Ortega / PÁG. 28

PARA DISCUTIR SOBRE LOS FIDEICOMISOS

Norma Piña aceptó ir al Senado, pero no hubo acuerdo para recibirla

La titular de la Corte había pedido un encuentro plural, pero Morena no aceptó

La invitaron Manuel Añorve, Alejandro Rojas Díaz Durán y Julen Rementería

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la ministra Norma Piña, aceptó la invitación de senadores para dialogar en torno a la extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial; sin embargo, ante la falta de un acuerdo en la bancada de Morena para recibirla, se dijo "imposibilitada" para acudir al Senado, ante la falta de condiciones para llevar a cabo un diálogo institucional entre poderes.

Tanto el senador de Morena Alejandro Rojas Díaz Durán, como los coordinadores de las bancadas del PAN, Julen Rementería del Puerto, y del PRI, Manuel Añorve Baños, hicieron llegar a la también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal sendas invitaciones para sostener una reunión previa a la sesión del pleno de hoy, en el recinto del Senado a las 10:00 horas.

No obstante, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Eduardo Ramírez, declaró que "no hay una invitación formal" de la Jucopo, ya que el grupo mayoritario de Morena "no está de acuerdo" en invitar a la ministra Piña.

FOCOS

Decisión. La semana pasada la Cámara de Diputados aprobó, con 260 votos a favor de Morena y aliados y 190 en contra de la oposición, eliminar 13 de los 14 fideicomisos que tiene el Poder Judicial y que suman más de 15 mil millones de pesos. La minuta pasó al Senado.

Reacción. Previo a la votación en San Lázaro, trabajadores del Poder Judicial realizaron marchas, cierre de vialidades e iniciaron un paro de actividades en diferentes estados del país, para reclamar la desaparición de los fideicomisos.

Dijo que esperaría hasta hoy para conversar con los integrantes de su grupo parlamentario para definir una postura unificada, ya que el senador César Cravioto, vocero de la bancada morenista, invitó la semana pasada a la ministra Piña a acudir al Senado para que defienda los fideicomisos del Poder Judicial.

"Aquí están haciendo cada quien invitaciones en lo personal, cada grupo parlamentario la está invitando, entonces yo creo que ya se volvió un tema de politiquería más que un tema institucional", soltó el político chiapaneco.

Ante ello, la ministra Piña señaló en un comunicado que derivado de las declaraciones del coordinador parlamentario de Morena, en las que rechazó que haya una invitación formal y expresó que no hay un acuerdo de su grupo parlamentario, "estoy imposibilitada para acudir en representación del Poder Judicial de la Federación, ante la falta de condiciones para llevar a cabo un diálogo institucional entre poderes".

No obstante, reiteró su disposición y apertura al diálogo respetuoso, siempre que existan las condiciones institucionales, se garantice la pluralidad y se deje en claro el marco normativo que fundamenta el encuentro entre poderes.

"Lo que está en juego con este proceso legislativo sobre temas patrimoniales del Poder Judicial Federal y con la discusión del proyecto de su presupuesto, es, ni más ni menos, la división de poderes, la salvaguarda del orden constitucional, así como el ejercicio y protección de los derechos humanos de todas las personas", agregó la ministra presidenta.

El panista Julen Rementería insistió que es necesario no sólo que los senadores escuchen a la ministra Piña, sino además darse el tiempo para analizar y discutir la minuta mediante la cual se extinguen los fideicomisos del Poder Judicial, por lo que consideró que si los morenistas se niegan a dialogar con el Poder Judicial "la historia tendría que juzgarlos, lamentablemente para nuestro país, en detrimento de los trabajadores del Poder Judicial y de la nación".

Por ello, instó al morenista Eduardo Ramírez a abrir un espacio para establecer el diálogo con la ministra Piña antes de que se avale la desaparición de fideicomisos.

"Lo que queremos es que se escuche (a Piña); un asunto que tiene décadas no puede resolverse simplemente en unas cuantas horas. Desde luego cuando escuchamos al coordinador (de Morena), me parece que cuando dice 'vamos a consultarlo' con su grupo mayoritario, pues sí, pero se debería consultar desde ahora y no que cuando se consulte mañana (hoy) esto haya ocurrido ya, y ya no tenga remedio", expresó en un video publicado en sus redes sociales.

"Estoy imposibilitada para acudir en representación del Poder Judicial, ante la falta de condiciones"

NORMA PIÑA
Presidenta de la SCJN

"No permitamos que la polarización y la venganza comprometan la división de poderes"

MANUEL AÑORVE
Senador del PRI

"Un asunto que tiene décadas no puede resolverse simplemente en unas cuantas horas"

JULEN REMENTERÍA
Líder del PAN en el Senado

"Están haciendo cada quien invitaciones en lo personal, cada grupo la está invitando (a Piña)"

EDUARDO RAMÍREZ
Líder de Morena en el Senado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1, 55	24/10/2023	OPINIÓN

Ministra Norma Piña desiste de ir al Senado

PÁG. 55

"Tenemos derechos y merecemos seguridad para realizar nuestras funciones".

Norma Lucía Piña,

PRESIDENTA DE LA SCJN Y DEL CJF.

Se prevé votación hoy de reforma en Cámara Alta

Presidenta de la SCJN no irá al Senado a defender fideicomisos

EL GRUPO parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Senadores "no está de acuerdo" en invitar a Norma Piña Hernández, presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF), al Senado, previo a la discusión y votación de la minuta que extingue 13 de los 14 fideicomisos de ese poder que acumulan más de 15,000 millones de pesos, aclaró Eduardo Ramírez Aguilar.

"Sin embargo, como institución las puertas (del Senado) están abiertas", afirmó el coordinador de la bancada senatorial morenista, la que representa la mayoría legislativa, y presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) del Senado, el órgano máximo de gobierno de la Cámara Alta integrado por los coordinadores de las fracciones parlamentarias de Morena, PAN, MC, PRI, PVEM, PT, PES y PRD.

Aseguró que en su calidad de presidente de la JCP sí recibiría a Piña Hernández, inclusive dijo que "es bienvenida" al Senado, aunque desde su óptica el tema ya se tornó político.

El senador por Chiapas informó que su bancada ya decidió aprobar la minuta remitida por la Cámara de Diputados que reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para extinguir los fideicomisos referidos.

Por su parte, Norma Piña declaró que ante las manifestaciones de Ramírez Aguilar se encuentra imposibilitada para acudir al Senado, en representación del PJF, ante la falta de condiciones para llevar a cabo un diálogo entre poderes.

Mediante una carta, la también ministra presidenta de la SCJN indicó que se encuentra abierta al diálogo siempre y cuando existan las condiciones institucionales, la pluralidad se encuentre representada y se deje claro el marco normativo que fundamenta el encuentro.

Las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda están citadas hoy a las 8:00 horas para dictaminar la minuta que extingue los fideicomisos del Poder Judicial, cuyo decreto votará el pleno cameral en el transcurso del día. (*Rolando Ramos y Redacción*)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	55	24/10/2023	OPINIÓN

Norma Piña convoca a fortalecer unidad en Poder Judicial

Buscan conservar condiciones en PJF apegados a la ley

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Norma Piña Hernández, convocó a la unidad a los integrantes de ese poder de la Unión en defensa de sus intereses ante la extinción de 13 de los 14 fideicomisos que suman más de 15,000 millones de pesos, que la Cámara de Senadores pretende concretar hoy mismo, y el anunciado recorte al presupuesto de la institución para el ejercicio fiscal de 2024 solicitado a la Cámara de Diputados.

"Quienes han dedicado su vida laboral al Poder Judicial de la Federación sepan que se hacen todos los esfuerzos que la ley nos concede para garantizar la preservación de las condiciones que se han edificado con tanto esfuerzo a lo largo del tiempo", sostuvo la ministra el día de ayer en un mensaje de ocho minutos que pronunció antes de la sesión del pleno de la Corte.

Luego de expresar su "reconocimiento a todas las personas que de manera libre, respetuosa y pacífica se manifestaron ayer (el pasado domingo) en toda la República", reiteró "enérgicamente" a todos los trabajadores del Poder Judicial "que son nuestra prioridad" porque "tenemos derechos constitucionales y convencionalmente reconocidos, y merecemos seguridad plena para el desarrollo de nuestras funciones".

"Mi compromiso, señoras y señores ministros, es representarlos a todos y cada uno de ustedes en este camino con determinación, y confío y agradezco de antemano su apoyo y su colaboración", dijo al hacer extensiva a ministros, consejeros y magistrados la invitación que entre el pasado jueves y el fin de semana recibió de senadores de Morena, PAN y PRI para ir hoy al Senado a exponer su punto de vista sobre los fideicomisos a eliminar.



La ministra presidente de la SCJN dio un mensaje antes de la sesión del pleno de la Corte ayer.
FOTO: CUARTOSCURO

Piña Hernández explicó que conforme a sus atribuciones, el Poder Legislativo debate actualmente "lo relativo a la asignación presupuestal solicitada por el Poder Judicial Federal, así como una iniciativa que propone eliminar los fideicomisos de este Poder".

Es deber de los juzgadores, dijo, ser también "empáticos, eficaces, eficientes, y actuar con todas las herramientas que nos da el ordenamiento jurídico vigente para garantizar el derecho humano de acceso a una justicia pronta, completa, gratuita e imparcial.

"Me dirijo a ustedes, señoras y señores ministros, pero me dirijo también, a la sociedad, con humildad y responsabilidad, consciente de que no podemos fallarle a las personas que acuden a juzgados y tribunales para que sus asuntos, en los que frecuentemente están en juego su familia, su patrimonio, su seguridad e incluso su vida, sean resueltos en tiempo y forma, sin demora. La impartición de justicia no puede retrasarse indefinidamente, no puede detenerse en su totalidad", finalizó en clara referencia al paro nacional convocado del 19 al 26 de octubre de 2023 por el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF).

Protesta

Los agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación fueron convocados a protestar desde las primeras horas de hoy a las afueras de la Cámara de Senadores, cuyo pleno votará la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para prohibir la creación de fideicomisos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	24/10/2023	LEGISLATIVO

Norma Piña declina asistir al Senado para fijar su postura

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia, ministra Norma Piña Hernández, informó ayer muy temprano que aceptó la convocatoria que le hicieron PAN, PRI e incluso Morena en el Senado para acudir a este recinto a dialogar y fijar su posición respecto a la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial; sin embargo, por la noche anunció que cancelaba su asistencia porque no había condiciones. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, el morenista, Eduardo Ramírez, había calificado como "politiquería" las invitaciones Norma Piña y aclaró que no hay una invitación formal de la Cámara Alta a la ministra para que asista este martes a intercambiar puntos de vista sobre este tema.

Ramírez explicó que las invitaciones que le han extendido a la ministra Piña han sido de manera personal y por bancada como ha sido el caso del PAN y PRI, pero no como institución por parte del Senado, pues ni siquiera lo han sometido a discusión al interior de la Jucopo que él preside, por lo cual apenas será discutido al interior de Morena en su reunión matutina de este martes.

QUE SON INVITACIONES PERSONALES

"Aquí cada quien está haciendo invitaciones en lo personal, cada grupo la está invitando entonces creo que ya se volvió un tema de politiquería mas bien y no un tema institucional", estableció.

El senador de Morena Alejandro Rojas Díaz Durán aseguró que la invitación fue consensuada con el grupo parlamentario y el coordinador de la bancada tenía conocimiento, por lo cual estimó que "algo cambió en estas horas". Díaz Durán indicó que sería una mala señal que el Senado de la República se cerrara al diálogo con el Poder Judicial.

HOY VOTARÍA EL SENADO LA EXTINCIÓN

Se espera que este martes las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda, arranquen la discusión sobre la minuta que le envió la Cámara baja alrededor de las 08:00 horas y por la tarde suba al pleno.

Las modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que prevén la extinción de estos fideicomisos, sólo requieren ser aprobadas por mayoría simple, es decir, la mitad más uno• *(Alejandro Páez)*

Cancelan diálogo Piña-Legislativo; hoy marcha sitia al Senado

► 16



Norma Piña. (Foto: Cuartoscuro)

CANCELAN DIÁLOGO PIÑA-LEGISLATIVO; HOY MARCHA SITIA AL SENADO

Por Redacción / *El Independiente*

Después de que la ministra Norma Piña aceptara ir al Senado de la Republica para dialogar sobre la extinción de fideicomisos, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Eduardo Ramírez dijo que las invitaciones que se hicieron a la ministra presidenta a dialogar al Senado han sido a título personal por parte de diversos senadores, pero no hay una invitación formal de parte de la Cámara Alta, y agregó que Morena "no está de acuerdo" con invitar a Piña Hernández.

Eduardo Ramírez negó que exista una invitación de parte del Senado como institución, ni de la Jucopo ni tampoco de la bancada morenista.

Agregó que la bancada de Morena "no está de acuerdo en hacer una invitación" a la ministra Norma Piña. "Las puertas están abiertas" si ella acude de manera informal. Dijo que como presidente de la Jucopo él le dice que será bienvenida, pero no a nombre del Senado y aclarando que no existe invitación.

Luego de fijar la postura de la bancada de Morena, que no está de acuerdo con la presencia de la ministra detalló que hoy martes votarán si aceptan o no el invitar a Norma Piña a dialogar sobre el tema.

MINISTRA NO ACUDIRÁ AL SENADO

Tras las declaraciones del presidente de la Jucopo, en el Senado de la República, Eduardo Ramírez, la ministra Norma Piña emitió un comunicado donde informó que no acudirá al dialogo previsto en el Senado.

"Derivado de las manifestaciones públicas del coordinador parlamentario de Morena en las que rechazó que haya una invitación formal y expresó que no hay un acuerdo de su grupo parlamentario en este sentido, estoy imposibilitada para acudir en representación del Poder Judicial de la Federación, ante la falta de condiciones para llevar a cabo un diálogo institucional entre poderes", dijo.

ANTES HABÍA ACEPTADO LAS INVITACIONES

La ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), había aceptado las invitaciones a dialogar que plantearon senadores del PAN, PRI y Morena para deliberar sobre la minuta de la Cámara de Diputados que extingue 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PFJ).

A través de misivas enviadas por separado a los senadores del PAN, Julen Rementería del Puerto; de Morena, Alejandro Rojas Díaz Durán y del PRI, Manuel Añorve Baños, Norma Piña afirmó que su prioridad siempre ha sido el diálogo, por lo que instó a definir "el marco normativo" del encuentro.

En las tres cartas, la titular del PJF agregó que su propósito es que la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política del Senado de

la República convoquen a un diálogo institucional entre poderes, garantizando la pluralidad y la deliberación previa al debate legislativo sobre la desaparición de los fideicomisos.

La ministra Piña dijo que tiene una "firme disposición" para dialogar con todos los grupos parlamentarios para que se contemplen los planteamientos del Poder Judicial en las deliberaciones para aprobar o rechazar las reformas a la Ley Orgánica del PJF que extinguirían los 13 fideicomisos de ese poder autónomo, con recursos equivalentes a más 15 millones de pesos.

LA INDEPENDENCIA JUDICIAL NO ES UN PRIVILEGIO DE LOS JUECES

"Al mismo tiempo, con el mayor respeto republicano, me dirijo a los otros Poderes de la Unión, con la convicción plena de que el Poder Judicial Federal no es oposición política; no es adversario. El Poder Judicial defiende la Constitución e imparte justicia. La independencia judicial no es un privilegio de los jueces, es un derecho humano de todas las personas. Es el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos. Estamos comprometidos a preservar este principio, a aplicarlo con integridad y con el mayor alcance, siempre en beneficio de la sociedad.

"La separación de poderes es esencial para el buen funcionamiento de una democracia; pero es también síntoma de buena salud republicana, trabajar en estrecha colaboración con el Poder Ejecutivo y el Legislativo para cumplir con nuestra misión de servir a la sociedad", se puede leer en la misiva de la ministra Norma Piña.

La disposición de la ministra presidenta de la SCJN para entablar conversaciones con los legisladores representa un paso importante en la discusión en curso sobre la extinción de los fideicomisos y el papel del Poder Judicial en este proceso. La minuta en cuestión ha generado un debate significativo en el ámbito legislativo y ahora se abre la posibilidad de un diálogo más amplio y detallado sobre este tema.

HOY CONCLUYE EL PARO DE LOS TRABAJADORES DEL PJF

Hoy martes 24 de octubre concluye el paro que los sindicatos Nacional de Trabajadores del PJF y Nacional de Renovación al Servicio de los Trabajadores del Poder Judicial Federal que convocaron la semana pasada.

Ayer los Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) continuaron con la jornada de protesta en defensa de sus derechos laborales y de la independencia judicial.

Un grupo de trabajadores se apostó desde temprano en las escalinatas de los juzgados de San Lázaro, lanzando consignas contra la desaparición de los 13 fideicomisos, que hoy se revisarán en el Senado.

Las protestas se producen tras el paro que inició el Poder Judicial desde el 19 de octubre pasado y hasta hoy, el más largo de este siglo, después de que la Cámara de Diputados votó por recortarle fideicomisos por un total de 15.000 millones de pesos (más de 820 millones de dólares).

Hasta el mediodía de ayer, trabajadores del Poder Judicial de la Federación protestaban de manera pacífica y sin bloquear vialidades, previo a que hoy se discuta en el Senado la extinción de fideicomisos.



Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL	0	24/10/2023	LEGISLATIVO

Ministra Piña envía mensaje al Ejecutivo y Legislativo: “El Poder Judicial no es oposición ni adversario”

La ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN), aseguró a los poderes Ejecutivo y Legislativo que el Judicial no es oposición política ni adversario.

Con el mayor respeto republicano, me dirijo a los otros Poderes de la Unión, con la convicción plena de que el Poder Judicial Federal no es oposición política, no es adversario”, señaló.

Previo a la sesión ordinaria del Pleno, la ministra reconoció a quienes se manifestaron en al menos 20 ciudades en defensa del Poder Judicial, ante la eventual extinción de 13 fideicomisos por 15 mil millones de pesos.

Hago un llamado a la unidad del Poder Judicial, porque lo que está en juego son, ni más ni menos, los derechos de todas las personas. Debemos trabajar juntos, en equipo, como siempre lo hemos hecho todos los integrantes del Poder Judicial Federal, para seguir siendo los máximos defensores del orden constitucional”, destacó.

La ministra Piña Hernández sostuvo que al igual que la ciudadanía, los integrantes del Poder Judicial tienen derechos y merecen seguridad plena para el desarrollo de sus funciones.

La independencia judicial no es un privilegio de los jueces, es un derecho humano de todas las personas. Es el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos.”

Se pronunció además porque los Poderes de la Unión trabajen de manera estrecha en aras del interés superior de la sociedad.

Hago un llamado al diálogo y al entendimiento. Les invito a que trabajemos, hombro con hombro, por el bien de nuestro país para dar ejemplo de que en la unidad nacional somos dignos herederos de nuestra historia”, dijo.

https://lopezdoriga.com/nacional/ministra-pina-envia-mensaje-al-ejecutivo-y-legislativo-el-poder-judicial-no-es-oposicion-ni-adversario/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		24/10/2023	LEGISLATIVO

Norma Piña acepta ir al Senado para debatir sobre fideicomisos

Norma Piña adelanta que hará "una exposición jurídica amplia y detallada" sobre el tema de los fideicomisos que el Senado vota esta semana.

Redacción La-Lista | 23 octubre, 2023 | Tiempo de lectura: 2 min



La ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, aceptó ir a dialogar al Senado de la República para hablar sobre los fideicomisos que Morena quiere extinguir.

En una carta dirigida al senador Alejandro Rojas, señala que “para el Poder Judicial de la Federación ha sido prioridad la búsqueda de un espacio para el diálogo institucional con el Poder Legislativo, concerniente a los temas presupuestales y patrimoniales que ahora nos ocupan, como en su momento se solicitó a la Cámara de Diputados… por lo cual nos congratulamos con la invitación que el grupo parlamentario al que pertenece ha formulado para conocer los planteamientos sobre la minuto proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación”.

Norma Piña acepta ir al Senado para debatir sobre fideicomisos (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		24/10/23	LEGISLATIVO

Senado reconoce que desaparecer fideicomisos sí afectaría a empleados del Poder Judicial

El dinero de los fideicomisos es utilizado por el PJF para pagar pensiones complementarias de mandos medios y personal operativo de la SCJN

Por **Omar Tinoco Morales**



En el **Senado de la República** reconocieron que la eliminación de algunos de los 13 fideicomisos del **Poder Judicial de la Federación (PJF)** afectará los derechos laborales de miles de trabajadores del sistema de justicia.

Al revisar la minuta enviada y ya aprobada por la **Cámara de Diputados,** las comisiones Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República, advirtieron que la medida sí tendría efectos negativos, pero señalaron que los trabajadores recuperarán su dinero.

Senado reconoce que desaparecer fideicomisos sí afectaría a empleados del Poder Judicial - Infobae

Norma Piña, presidenta de la SCJN, acepta dialogar con senadores sobre la desaparición de los fideicomisos del Poder Judicial

Las bancadas de los diferentes partidos políticos del país invitaron a Norma Piña a participar en un diálogo el próximo martes en la Cámara de Senadores

Por **Octavio Vargas**

23 Oct, 2023 11:12 a.m. MX

Compartir



Foto: Cuartoscuro

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Lucia Piña Hernández**, aceptó la *invitación de los grupos parlamentarios* para **realizar una exposición jurídica "amplia y detallada",** tras la aprobación en lo general para la extinción de los 13 fideicomisos del Poder Judicial.

A través de una carta, en conjunto con la SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), **la ministra Norma Piña destaca la importancia de del diálogo**, misma petición que hizo a la Cámara de Diputados, pero que no tuvo respuesta favorable como ocurrió en el Senado..

"Para el Poder Judicial de la Federación ha sido prioridad la **búsqueda de un espacio para el diálogo** (...) como en su momento se solicitó a la Cámara de Diputados", escribió la ministra en el comunicado que después fue difundido en redes sociales.

Norma Piña, presidenta de la SCJN, acepta dialogar con senadores sobre la desaparición de los fideicomisos del Poder Judicial - Infobae

PODER

Norma Piña llama al 'diálogo y al entendimiento' ante extinción de fideicomisos

"Lo que está en juego son los derechos de todas las personas", aseguró la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña.

Redacción La-Lista | 23 octubre, 2023 | Tiempo de lectura: 2 min



Ante la inminente extinción de fideicomisos del Poder Judicial, la ministra Norma Piña hizo un llamado al diálogo y al entendimiento entre poderes.

Sobre los fideicomisos, dijo que solicitó a la Cámara de Diputados que se concediera un espacio institucional para un diálogo especializado en torno al verdadero impacto de la extinción de los fideicomisos.

En caso de que se cumplan las condiciones necesarias para que este diálogo sea verdaderamente institucional, Norma Piña adelantó que aceptará la invitación del Senado para hablar sobre los fideicomisos que defiende.

Norma Piña llama al 'diálogo' ante extinción de fideicomisos (la-lista.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 7	24/10/2023	LEGISLATIVO



Eliminar fideicomisos del PJ es ilegal

Y AFECTA DERECHOS LABORALES: SENADO

Eliminar fideicomisos del PJ es ilegal

Y AFECTA DERECHOS LABORALES: SENADO





RAÚL RAMÍREZ

Senado admite que la eliminación de fideicomisos del Poder Judicial es ilegal porque deben de constituirse mediante las disposiciones jurídicas aplicables; lo que no pasó.

Eliminar fideicomisos del Poder Judicial es ilegal y afecta los derechos laborales, admiten en dictamen expuesto de las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos del Senado.

Poder Judicial de la Federación (PJF) cuenta con 14 fideicomisos de los cuales 13 la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la iniciativa que busca la extinción de estos.

Estos son los fieicomisos que se eliminarían del Poder Judicial y que el Senado asegura que afecta los derechos laborales:

-Fideicomiso 80692: pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados que afecta al Consejo de la Judicatura Federal

-Fideicomiso 80693: para el mantenimiento de casa habitación de magistrados y jueces que afecta al Consejo de la Judicatura Federal

-Fideicomiso 80694: apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que afecta al Consejo de la Judicatura Federal

-Fideicomiso 80695: para el desarrollo de infraestructura que implementa las Reformas Constitucionales en Materia de Justicia Federal, que afecta al Consejo de la Judicatura Federal

-Fondo de Apoyo para la Administración de Justicia, que afecta al Consejo de la Judicatura Federal

-Fondo para la Administración de los Recursos provenientes de Sentencias que derivan de las Acciones Colectivas Difusas, que afecta al Consejo de la Judicatura Federal

-Fideicomiso 80687: remanentes presupuestales, que afecta a la SCJN

-Fideicomiso 80688: manejo del producto de la venta de publicaciones de CD's y otros proyectos, que afecta a la SCJN

-Fideicomiso 80690: pensiones complementarias de mandos medios y personal operativo, que afecta a la SCJN

-Fideicomiso 80691: pensiones complementarias de mando superior, que afecta a la SCJN

-Fideicomiso 2125: Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (FONDO JURICA), que afecta a la SCJN

-Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, que afecta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

-Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que afecta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

Dentro de los fideicomisos también destacan **fondos para emergencias de salud del personal operativo.**

Los trabajadores del Poder Judicial sí podrían estar afectados en sus derechos laborales, así como de sus pensiones y apoyos médicos, con lo que se muestra en este dictamen.

Con base en el artículo 9, ***admiten que eliminar los fideicomisos del Poder Judicial es ilegal, pues establece que los fideicomisos son públicos y estos los constituye el Gobierno Federal, y aclara que estos son manejados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).***

Los fideicomisos públicos con aquellos que se constituyen en los poderes Legislativos y Judicial están considerados entidades en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública y Federal y por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales que podrán constituirse o incrementar su patrimonio con autorización del Ejecutivo Federal emitida por SHCP.

El dictamen apunta que ***eliminarlos es ilegal, porque estos fideicomisos que reciben recursos federales, son los mismos que debieron constituirse mediante las disposiciones jurídicas aplicables, lo que no aconteció en especie, por ello es que los senadores lo consideran como ilegal.***



DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA, CORRESPONDIENTE A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 224 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

De esta manera, derivado de que dichos fideicomisos reciben recursos federales, los mismos debieron constituirse mediante las disposiciones jurídicas aplicables, cuestión anterior que no aconteció en la especie, por lo que, las y los Senadores integrantes de las presentes Comisiones dictaminadoras, coincidimos con la colegisladora al contemplar en la disposición transitoria segunda lo siguiente: "Los órganos del Poder Judicial de la Federación que funjan como fideicomitentes deberán coordinarse con las instituciones que funjan como fiduciarias para llevar a cabo los actos y procesos necesarios para extinguir los fideicomisos que no se ajusten a lo que establece el segundo párrafo del artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y dar por terminados los mandatos correspondientes, con la finalidad de que en el plazo máximo de ciento veinte días hábiles posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto, se suscriban los convenios de extinción o terminación respectivamente, en términos de las disposiciones aplicables."

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	24/10/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Julen Rementería (Coordinador de senadores – PAN)

"El tema de la extinción de fideicomisos lo vemos como una vendetta, una venganza, un ajuste de cuentas por parte del Ejecutivo en contra del Poder Judicial, en el que, por supuesto, sí afecta a los trabajadores. Además, afecta al propio sistema de impartición de justicia y también porque, aun siendo un asunto claramente ilegal, Morena con una mayoría simple, en una asamblea de 500 diputados y una de 128 senadores, pretende aprobarlo.

https://drive.google.com/file/d/1lN1MnpJouqRkUCGjhPaqoOLuk7KdaoTk/view?pli=1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	24/10/2023	LEGISLATIVO

Entrevista Pamela Cerdeira / Alejandro Rojas Díaz-Durán (Senador – Morena)

“Estoy estudiando a fondo lo que aprobaron los diputados, porque el Senado de la República es una Cámara revisora. Nuestra facultad y obligación es revisar con detalles todos los dictámenes que se aprueban en la colegisladora e ir al fondo constitucional, si esta decisión está apegada a nuestra Carta Magna y a las leyes reglamentarias. Yo tengo la duda fundada de si la decisión de la Cámara de Diputados fue constitucional o no; tengo la duda de que no sea constitucionalmente válido que el Senado y el Congreso de la Unión expropien recursos que pertenece a los derechos adquiridos de los trabajadores del PJF”.

https://drive.google.com/file/d/1ujny29MUHbiw_0abZzRtl0pUYqp3WwF-/view

Entrevista / Patricia Aguayo Bernal (Secretaria del Tribunal Colegiado) y Juan Carlos García (Secretario del Tribunal Colegiado)

“Después del martes no sabemos qué va a pasar, lo que si les puedo asegurar porque ya son actividades programadas, hoy tenemos una cita en el Senado de la República, nos van a recibir a una comisión de jueces y magistrados, incluyendo a los líderes sindicales. Mañana tenemos dos actividades, una, el Parlamento Abierto en Cámara de Diputados, en donde va a participar el licenciado Gilberto González Pimentel, secretario general del Sindicato Nacional, él va a estar allá con diputados, pero nosotros volvemos al Senado porque mañana se falla el dictamen de la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial en donde se va a discutir este tema de los fideicomisos”, afirmó Patricia Aguayo.

“Estos fideicomisos de ninguna manera benefician a ninguno de los ministros, los ministros están protegidos desde la Constitución, estos fideicomisos van dirigidos a los trabajadores y a la sociedad”, expuso Juan Carlos García.

“Nosotros hemos platicado ya con legisladores, diputados y senadores de las fracciones de la oposición y nos han mostrado su interés, nos han mostrado su apoyo, pero también nos dicen ‘no se hagan muchas ilusiones porque desgraciadamente tenemos mayoría del partido oficial tanto en Senadores, como en Diputados’. Vamos a platicar hoy con gente de Morena en el Senado, esperemos que sean sensibles a nuestros planteamientos”, expuso Patricia Aguayo.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!883?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!883&authkey=!ALFtbLlUSJFZ8UI&ithint=video&e=9hNoqq

Yared De La Rosa
octubre 24, 2023 @ 1:00 am

Senado también tiene un fideicomiso; acumula 871.9 mdp y era para construir la nueva sede

El fideicomiso del Senado fue creado para apoyar la construcción de la nueva sede del Senado, la cual fue inaugurada en 2011.



La minuta para desaparecer 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) se encuentra en el Senado, donde se espera que comience su discusión esa semana; sin embargo, la Cámara alta también tiene un fondo similar con más de 871.9 millones de pesos.

Según documentos entregados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Cámara de Diputados, el fideicomiso lleva el nombre de "Para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto de la Cámara de Senadores", del cual se tiene registro desde 2013, dos años después de que se inauguró la actual sede parlamentaria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	24/10/2023	LEGISLATIVO

Representan 64.6% de los ingresos presupuestarios totales

Tienen mayor peso ingresos tributarios

Recursos petroleros bajan por menor precio del crudo y tipo de cambio

AZUCENA VÁSQUEZ

Los ingresos tributarios, es decir, los que se obtienen por el cobro de impuestos, tuvieron de enero a agosto pasado su mayor peso de los últimos tres años en los ingresos presupuestarios totales debido a la caída de los recursos que se obtienen por petróleo.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda, en los primeros ochos meses del año aportaron 64.4 por ciento de los ingresos totales, un nivel muy similar al registrado en el mismo periodo de 2020, cuando representaron 64.5 por ciento.

Además, durante el periodo citado de este año fue 4.6 puntos porcentuales mayor a la proporción que representaron en igual lapso de 2022, cuando fue de 62.7 por ciento.

Es así que de enero a agosto pasado, los ingresos totales ascendieron a 4 billones 647 mil millones de pesos y de éstos 2 billones 996 mil millones de pesos fueron tributarios por el cobro del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros.

Datos de Hacienda explican que esto obedece a que en dicho lapso los ingresos petroleros reportaron una baja real anual de 25.2 por ciento, por la caída del precio del crudo y el tipo de cambio.

En contraste, los tributarios crecieron 7.7 por ciento, aunque se ubicaron por debajo de lo programado para dicho lapso.

Alejandra Macías, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), apuntó que la reducción del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) también ha tenido un impacto en lo que se obtiene por ingresos petroleros.

Desde 2022, la tasa del DUC se redujo de 54 por ciento a 40 por ciento y el Gobierno federal planteó en el Paquete Económico 2024 que baje a 35 por ciento para 2024.

Pero la Cámara de Diputados aprobó la semana pasada que se ubique en 30 por ciento.

Macías señaló que esta recomposición se está presentando ante la caída de los ingresos petroleros sin una estrategia para contrarrestarlo.

"Tenemos que pensar en cómo van a crecer nuestros ingresos y si estamos dejando de crecer los petroleros, tendríamos que estar pensando cómo compensarlos.

"Pero estas decisiones de reducción de obligaciones se hacen sin una estrategia, sin pensar cómo haremos esa sustitución de impuestos y

lo que va a suceder es que los ingresos tiendan a la baja", comentó.

Además, sostuvo que si bien los ingresos tributarios están ganando mayor participación dentro del total de los ingresos presupuestarios, van por debajo de lo que estimaba obtener el Gobierno federal.

Al cierre de agosto fueron 121 mil 337 millones de pesos menores a lo estimado.

Contribuyen más

De enero a agosto de 2023, los ingresos presupuestarios del sector público sumaron 4 billones 647 mil millones y 64.4 por ciento fueron tributarios.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos, enero a agosto de 2023)

CONCEPTO	MONTO	% DEL TOTAL
Tributarios	**2,996,326.8**	**64.4%**
Petroleros	707,764.3	15.2
No tributarios	238,284.5	5.1
Organismos de control presupuestario directo	397,561.7	8.5
Empresas productivas del Estado (CFE)	308,042.4	6.6
TOTAL	**4,647,979.6**	**100.0**

Fuente: SHCP

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	18	24/10/2023	LEGISLATIVO

Dejarán al próximo gobierno una deuda "insostenible": CEESP

Analistas del sector privado ven uso ampliado de endeudamiento en proyectos emblemáticos sin rentabilidad

Redacción
negocios@cronica.com.mx

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) señaló que el sector público no siempre sigue la regla de oro de mantener las finanzas públicas sanas utilizando la deuda para sufragar proyectos rentables, mientras que el gasto corriente se financie con sus ingresos recurrentes.

Al contrario, el gobierno pretende utilizar los recursos de la deuda para gasto corriente y el problema es que, "tarde o temprano, crece más que el Producto Interno Bruto (PIB) y se hace insostenible", lo que puede afectar a la siguiente administración.

En su Análisis Económico ejecutivo semanal, el CEESP mencionó que en administraciones anteriores se utilizó la deuda para inversión física del sector público, como se observó en los periodos 2001-2006 y 2007-2012.

Pero el endeudamiento superó ampliamente a la inversión pública entre 2013 y 2018. "En otras palabras, la deuda se usó para sufragar gasto corriente. Lo mismo pasa en la actual administración, de acuerdo con las cifras observadas hasta 2022 y las estimadas al cierre de 2023 y el programa para 2024", afirmó.

El CEESP afirmó que en este sexenio la deuda pública aumentó de forma constante, sobre todo con mayor fuerza en 2021, y se espera que ocurra en 2024.

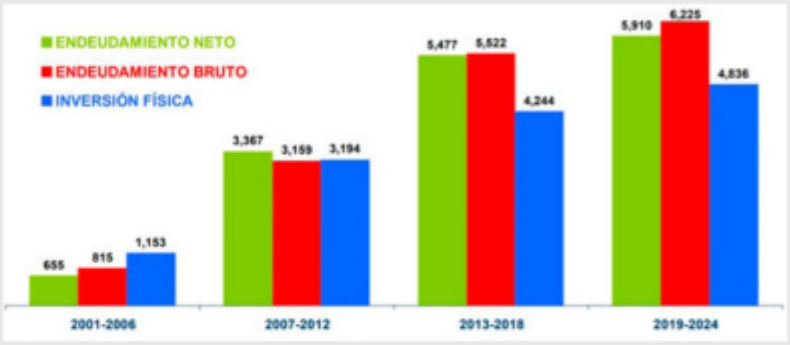
El próximo año el endeudamiento será más del doble de lo presupuestado para inversión física e irá a gasto corriente.

El riesgo se agrava debido a muchas necesidades apremiantes, entre ellas, los grandes requerimientos de gasto corriente y de inversión en Salud, Educación y Seguridad Pública; las presiones inerciales del gasto en pensiones y jubilaciones y el costo de la deuda pública; y la inversión requerida en infraestructura y logística, si se pretende aprovechar la oportunidad de la relocalización (*nearshoring*).

El riego de la insostenibilidad de las finanzas públicas a futuro se agrava significativamente en la medida de que los proyectos de inversión favoritos de este gobierno carezcan de rentabilidad económica.

En la medida en que los proyectos referidos no sean económicamente rentables, habrá necesidad de subsidios por años -en el tren Maya y el Aeropuerto Felipe Ángeles, por ejemplo- o pérdidas duraderas -posiblemente de la refinería de Dos Bocas, por las circunstancias globales de la actividad y por ser una línea tradicionalmente de pérdidas de Pemex •

Uso del endeudamiento en las finanzas públicas



Fuente: SHCP, cifras de los informes de Finanzas Públicas y de los Criterios de Política Económica 2024.
* Estimacion propia del endeudamiento bruto de 2023 y 2024 con base en las estimaciones de Criterios de la evolución de la deuda pública neta.

Ley de Ingresos 2024 deberá ser rectificada por senadores: Pedro Tello



En su colaboración para MVS Noticias con Luis Cárdenas, el consultor en economía Pedro Tello Villagrán comentó que los diputados aprobaron la Ley de Ingresos 2024 con tan solo tres cambios y que ahora los senadores tendrán que rectificar.

“Sin que presentara un auténtico debate de fondo, un intercambio técnico de puntos de vista sobre los peligros en 2024 para definir el mejor presupuesto de egresos para el Gobierno federal y la mejor manera de captar ingresos, los diputados cerraron este viernes el debate tras 15 horas para aprobar la mitad del programa económico”, contextualizó.

Con base en esto, mencionó que el monto de los ingresos esperados para 2024 será de 9.6 billones de pesos, “una cifra sin precedentes en la historia del país”.

De esa cantidad, 1.9 billones de pesos corresponderá a endeudamiento interno y externo que el gobierno utilizará para obras emblemáticas.

También se aprobó una reducción en el pago que Pemex realiza al gobierno por cada barril que vende y la retención del 0.5 por ciento de los intereses generados en los ahorros o la inversión de los cuentahabientes bancarios.

“Significa que vamos a pagar más de tres veces de lo que estamos pagando ahora por ese concepto, aunque pagaremos menos de lo que la Secretaría de Hacienda había solicitado”, expresó el especialista económico.

De igual manera, se abordó el tema de la enajenación de activos por parte de la CFE.

“15 horas les tomó a los diputados aprobar la Ley de Ingresos para 2024, ahora ha pasado a los senadores, quienes tendrán hasta el martes 24 de octubre para rectificar algunos de los conceptos que

los legisladores de la Cámara Baja han aprobado", concluyó Pedro Tello. "Como se ven las cosas, se ve que va a pasar sin cambios".

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/10/23/ley-de-ingresos-2024-debera-ser-rectificada-por-senadores-pedro-tello-611543.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		24/10/2023	LEGISLATIVO

La 4T insistirá con la reforma a la Ley de Mercado de Valores y genera inquietud en los bancos

Busca aumentar el monto de capitalización en Bolsa. Afecta un negocio de los bancos, que obtienen la mayoría de sus ingresos por el crédito empresarial.



Cuartoscuro

Por Nadia Luna [23/10/2023]

Tras la aprobación de la Ley de Ingresos, el mercado está atento a las próximas acciones en San Lázaro, pues se prevé que antes de que termine este mes se retome la discusión sobre la Ley de Mercado de Valores. Una iniciativa que preocupa al sector bancario.

El proyecto tiene como objetivo aumentar el monto de capitalización en las dos bolsas de valores del país (BMV y Biva) a través de la simplificación de procesos, menores costos y tiempos de proceso para la cotización de pequeñas y medianas empresas (Pymes). Eso implicaría quitarle un porcentaje del negocio que tienen los bancos, que son los principales financiadores de empresas, a unas tasas que explican sus utilidades actuales.

La propuesta que impulsa la AMIB junto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) busca atraer entre 60 y 80 millones de pesos en emisiones de Pymes, un incremento sustancial, pues actualmente solo el 20% del financiamiento de las empresas se obtiene de colocaciones en Bolsa.

La 4T insistirá con la reforma a la Ley de Mercado de Valores y genera inquietud en los bancos (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	24/10/2023	LEGISLATIVO

Ven piso "poco parejo" en cobro aeroportuario

Mientras a las terminales privadas se les exige 9%, a públicas se les pide 5% de los ingresos, opinan

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

El acuerdo entre el gobierno federal y los grupos aeroportuarios privados para que las contribuciones de esos concesionarios pasen de 5% a 9% de sus ingresos brutos representa un "piso no parejo" para la iniciativa privada, opinan expertos.

"La Ley Federal de Derechos está incorporando un porcentaje pagadero con base en las utilidades brutas de los grupos a la Tesorería de la Federación, vía algunos fideicomisos, para apoyar a los aeropuertos del gobierno; desde nuestro punto de vista, hay que revisarlo con cuidado, porque no hay piso parejo", dijo Juan Carlos Machorro, socio de la firma Santamarina y Steta, y experto en derecho aeronáutico.

"A los concesionarios privados les cobras 9% y a los grupos aeroportuarios del Estado se les cobra 5%. No hay equidad ni proporcionalidad, esenciales en un tema de carácter fiscal. Es un área de vulnerabilidad de esta reforma".

El pasado 18 de octubre la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Derechos, donde contempla el alza de pago de derechos sobre ingresos brutos anuales por la operación de aeropuertos federales a Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur), Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA) y Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP).

Machorro considera "no proporaeroportuarios a apoyar a su propia competencia, que son aeropuertos del gobierno, vía la contribución que cobra el mismo gobierno.

"No hay una estructura transparente y sensata de cobro de un derecho de los [aeropuertos privados] para operar los públicos", apuntó.

Además de incrementar el pago de derechos, los grupos aeroportuarios están negociando con autoridades la reducción de la Tarifa Máxima Conjunta (TMC), luego de que el

gobierno quiere reducirla 10%, tomando en cuenta que es un conjunto de otras tarifas.

Machorro comentó que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) resolvió hace años que no había competencia abierta en el mercado y que los aeropuertos son monopolios naturales.

"Si eso se sostiene después de 20 años, habría que ver qué opinión tiene la Cofece, y si esto se sostiene. Idealmente, habría un proceso de negociación, con base en datos duros y confiables entre la autoridad y cada grupo aeroportuario", apuntó.

De acuerdo con GAP, en la negociación para bajar la TMC se respetarán las tarifas máximas vigentes para 2020-2024, por lo que cualquier modificación ocurriría a partir del 1 de enero de 2025.

Para Rogelio Rodríguez, titular de posgrado de la Cátedra de Derecho Aéreo y Espacial de la Facultad de Derecho de la UNAM, el problema con las tarifas que cobran los grupos aeroportuarios data de 1998, cuando se privatizaron paquetes de aeropuertos a tres grupos. ●

1998

AÑO DESDE EL CUAL se cobran las tarifas a los grupos aeroportuarios, cuando se privatizaron.

JUAN CARLOS MACHORRO
Socio de la firma Santamarina y Steta

"No hay una estructura transparente y sensata de cobro de un derecho de los [aeropuertos privados] para operar los públicos"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En los aeropuertos hacía falta competencia, de acuerdo con un dictamen de la Comisión Federal de Competencia de hace años, indican expertos.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario de Yucatán		24/10/2023	LEGISLATIVO



Se ignora al FMI y Banxico

La Cámara de Diputados ignoró al Fondo Monetario Internacional (FMI), al Banco de México (Banxico) y a especialistas, quienes prendieron las alertas sobre el elevado déficit fiscal para 2024, que pondrá en riesgo las finanzas públicas y la calificación crediticia del país. En la madrugada del pasado viernes, con la mayoría de Morena en esa cámara, se avaló un déficit fiscal de 5.4% del Producto Interno Bruto (PIB) y un endeudamiento de 1.9 billones de pesos.

https://www.yucatan.com.mx/mexico/2023/10/23/se-ignora-al-fmi-y-banxico.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER		24/10/2023	LEGISLATIVO

Diputados ignoraron al FMI y al Banxico

La Cámara de Diputados ignoró al Fondo Monetario Internacional (FMI), al Banco de México (Banxico) y a especialistas, quienes prendieron las alertas sobre el elevado déficit fiscal para 2024, que pondrá en riesgo las finanzas públicas y la calificación crediticia del país.

https://www.cuartopoder.mx/nacional/diputados-ignoraron-al-fmi-y-al-banxico/468312

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	24/10/2023	LEGISLATIVO

SECRETARÍA DE CULTURA

OBSERVAN BALANCE NEGATIVO

POR JUAN CARLOS TALAVERA

jc.talavera@gimm.com.mx

A dos días de que Alejandra Frausto, secretaria de Cultura federal, acuda a la Cámara de Diputados para comparecer ante los legisladores, el gestor cultural y coordinador del Grupo de Reflexión sobre Economía y Cultura (GRECU), Eduardo Cruz Vázquez, realiza un balance para **Excélsior** con algunos de los puntos negativos y positivos de la actual gestión cultural que concluirá el 1 de octubre de 2024.

De inicio, observa que la funcionaria olvidó el tema de los vales de cultura para sectores vulnerables, establecido en el artículo 8 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, lo que se sumó a la falta de transparencia, el centralismo presupuestal y el consecuente desmantelamiento de la SC.

"(La secretaria) se ha pasado todo el sexenio omitiendo la ley y, aunque está a unos meses de terminar (el sexenio) no cumplió el señalamiento de la ley, y tampoco tuvo el menor cuidado de ofrecer alguna alternativa para atender el tema", expresa Cruz Vázquez.

Además, señala la falta de atención al Sistema Nacional de Información Cultural, el cual está abandonado en la mayoría de las entidades federativas, pese a que es una obligación establecida en la ley.



Un tercer punto, abunda, tiene que ver con la falta de rendición de cuentas, "porque se han ido cinco años y no hemos podido acceder a información que nos permita corroborar el efecto de los programas que han impulsado en el presupuesto".

En ese sentido, dice, "existe muy poco espíritu de rendición de cuentas a diferencia del pasado, cuando existía un ritual básico en el que se daba una conferencia al inicio de año y se anunciaban los programas de trabajo, muchas veces sin las definiciones presupuestales, pero se anunciaban las banderas de todo el año y, al final cada año, se emitía un documento en el que se hacía una valoración de lo ocurrido. Pero lo que vemos en este gobierno es que (Frausto) se olvidó de la rendición de cuentas".

Cruz Vázquez también considera que en la comparecencia de Frausto, programada para el jueves 26 de octubre, "la funcionaria podría hablar sobre cómo se encuentra la SC respecto de cómo la recibió, por ejemplo, en número de empleados, acompañado de un balance sobre el manejo presupuestal.

"Porque siempre se presentan las grandes cifras del presupuesto, pero no se desagrega el gasto operativo y de nómina para precisar la liquidez para el ejercicio de la actividad cotidiana de las instituciones. Así que vivimos en ayuno de ese tipo de información, porque a menos de que solicites un dato (específico), la información no fluye".

Otro aspecto que los legisladores deberían revisar, sería la relación que Frausto, el INBAL y el INAH han tenido con la clase trabajadora, "que ha traumatizado por mucho a los institutos", debido a protestas y reclamos por impagos, así como al distanciamiento respecto de buena parte de la comunidad cultural.

Cruz Vázquez también lamenta el fracaso rotundo del programa de economía creativa de la actual gestión, que se había ofrecido en el documento que



Frausto presentó como "El poder de la cultura", el cual jamás volvió a retomar, lo que se ha sumado a la fallida descentralización y desconcentración de la SC y de su presupuesto, así como las expectativas sobre el sostenimiento de la nueva infraestructura generada partir del Proyecto Chapultepec y el Tren Maya.

"El tema de heredar nuevos equipamientos culturales y nuevas infraestructuras conlleva a una posibilidad de enriquecer un vastísimo acervo de la federación. El problema, y eso lo veremos hasta el presupuesto de 2025, es de qué manera será solventado todo este nuevo andamiaje institucional, a partir de la necesidad de creación de fuentes de trabajo y de gastos de operación", advierte.

Por último, Cruz Vázquez destaca que quizá uno de los pocos aciertos de Fraustro ha sido la defensa de la propiedad intelectual. "De los pocos rasgos distintivos que dejará esta SC y que se quedará en pañales, tiene que ver con la articulación y la defensa de la propiedad intelectual, no sólo en relación con la producción artesanal, sino desde una visión sectorial", aunque apunta que esto no es tan novedoso, pues desde la creación del Fonart se venía impulsando.

Se han ido cinco años y no hemos podido acceder a información que nos permita corroborar el efecto de los programas que han impulsado en el presupuesto".

EDUARDO CRUZ
COORDINADOR DEL GRUPO DE REFLEXIÓN SOBRE ECONOMÍA Y CULTURA

ACIERTOS

De los pocos rasgos que dejará esta Secretaría de Cultura y que se quedará en pañales es la articulación y la defensa de la propiedad intelectual.

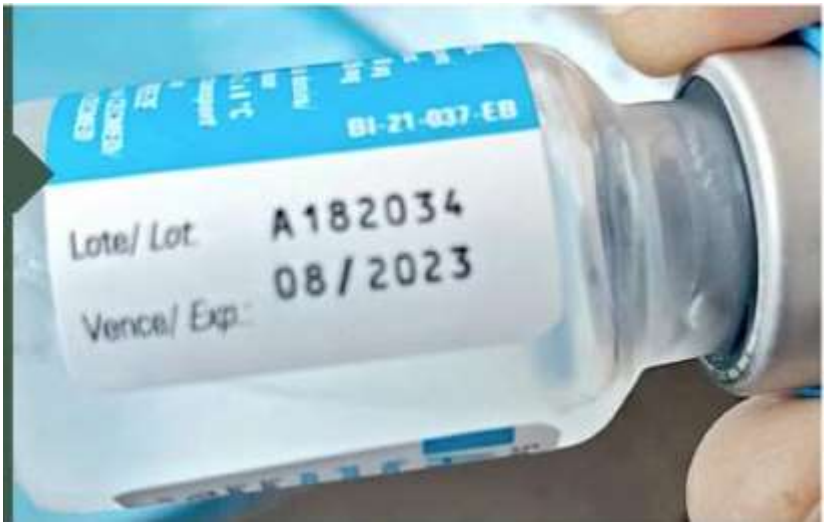
PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	24/10/2023	LEGISLATIVO



ALEJANDRA FRAUSTO acudirá a la Cámara de Diputados para comparecer ante los legisladores sobre su gestión, que culminará en octubre de 2024

Acusan anomalía con Abdala

El diputado federal del PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba, denunció que la Secretaría de Salud extendió la caducidad de la vacuna Abdala contra el Covid-19 hasta siete meses (de agosto de 2023 a febrero de 2024). Estimó que esta ampliación puede deberse a que quieren evitar una sanción administrativa por haber dejado caducar las dosis. Martha Martínez



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	24/10/2023	LEGISLATIVO

Podrán 13 millones afiliarse al IMSS

VERÓNICA GASCÓN
Y CHARLENE DOMÍNGUEZ

En México, 13 millones de trabajadores independientes se verán beneficiados por la reforma que permite su afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), señalaron expertos.

Ahora tendrán la posibilidad de acceder a una pensión y gozar de los cinco seguros que ofrece la institución.

En días pasados, el Senado aprobó la reforma con la que los trabajadores independientes pueden registrarse ante el IMSS sin la necesidad de tener una relación laboral.

"Tras ser un programa piloto, que en dos años creció 230 por ciento en la afiliación, el Senado de la República aprobó por unanimidad incorporar esta nueva figura al aseguramiento voluntario, lo que permitirá a los más de 13 millones de trabajadores independientes que hay en el País sumarse al IMSS", dijo Germán de la Garza, socio líder, Fisher & Phillips.

Datos del IMSS revelan que hasta febrero de 2023 se afiliaron 76 mil 78 personas trabajadoras independientes al programa piloto, de las cuales 24 por ciento se encuentran en la Ciudad de México y Nuevo León.

De ese total, 2 mil 441 trabajadores han declarado ser ambulantes.

"Con esta reforma, ya no sólo (tendrán) el beneficio de la atención médica que era para las personas que de manera voluntaria se afiliaban al IMSS sino también los cinco seguros, con esto estamos ampliando la posibilidad de también acceder a una pensión por parte de todo este universo", dijo aparte Angélica Ivonne Cisneros Luján, presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, en la inauguración del Encuentro Amafore 2023.

Señaló que la reforma implicará un desafío para el sistema pensionario en México porque hará que fluyan mayores afiliaciones y con ello mayores cotizaciones y recursos para ser invertidos por parte del sector empresarial y financiero.

Con derechos

Los trabajadores independientes pueden afiliarse al IMSS y obtener servicios de salud.

POBLACIÓN OCUPADA

(Millones de personas)

Trabajadores subordinados	**42.3**
Trabajadores independientes	**16.1**
Empleadores	3.0
Por cuenta propia	13.0

*Cifras al segundo semestre de 2023 / Fuente: ENOE



IA Grupo REFORMA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
FIA	0	24/10/2023	LEGISLATIVO

Diputados piden no aplicar vacunas Abdala caducas

Con un simple oficio, la Secretaría de Salud Federal, aumentó la caducidad de 26 lotes de la vacuna Abdala a 18 meses, para aplicarlas en la campaña de vacunación invernal; 17 lotes caducaban en agosto de este año. Ese será el resultado de una dictadura sanitaria que se acompaña de un monopolio de vacunas, porque hasta el momento, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, no ha dado ningún registro sanitario. Ante ello, legisladores de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados, ya preparan una reforma a la Ley General de Salud para urgir a la Cofepris a dar esas autorizaciones y permitir la libre adquisición de vacunas.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!893?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!893&authkey=!AHCJCq7W-kZkANI&ithint=video&e=SsmYVS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	25	24/10/2023	LEGISLATIVO

Consar: 59 mil se jubilan con menos tiempo de cotización

Informa que con la reforma se **benefició a trabajadores por la reducción de semanas requeridas para pensionarse**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	25	24/10/2023	LEGISLATIVO

ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

Tras dos años y medio de puesta en marcha de la reforma a la Ley del Seguro Social y a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, en México se han logrado jubilar 58 mil 759 trabajadores con menos de mil 250 semanas de cotización, una de las principales limitantes para que una persona lograra una pensión al acabar su vida laboral.

De acuerdo con el informe al Congreso de la Unión correspondiente al segundo trimestre de 2023 de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), de enero de 2021 —fecha de la entrada en vigor de la reforma— a junio de 2023, en total se han jubilado 63 mil 233 trabajadores, grupo poblacional que forma parte de la denominada primera generación Afore.

El informe de la Consar resalta que de ese total que se ha jubilado a dos años y medio de la reforma, 58 mil 957, es decir 93.2%, corresponden a pensionados con menos de mil 250 semanas cotizadas, es decir que se beneficiaron con la disminución del requisito de semanas con el cambio en el marco legal.

En tanto, sólo 4 mil 276 casos, equivalentes a 6.8%, hubieran podido alcanzar el requisito de semanas de cotización antes de la reforma. "La tasa de reemplazo (porcentaje del último salario al que corresponde la pensión) promedio de los 63 mil 233 pensionados fue de 72%, mientras que, de no haberse llevado a cabo la reforma, únicamente se hubieran pensionado 4 mil 276 personas con una tasa de reemplazo de 47%", resalta el documento.

De acuerdo con la Consar, de las personas que recibieron una pensión, 4 mil 474 fueron de la generación transición, quienes optaron por retirarse bajo las condiciones del Régimen 97 y todos tuvieron derecho a una pensión garantizada.

En contraparte, de los 58 mil 759 trabajadores de la Generación Afore que obtuvieron una pensión, 47 optaron por renta vitalicia y el resto obtuvo una pensión garantizada.

"Los primeros resultados de la reforma ya son visibles. Gracias a la reducción en el requisito de semanas cotizadas y a la mayor pensión mínima garantizada, los trabajadores que han empezado a retirarse de la vida laboral obtuvieron una pensión mayor a lo que se pronosticaba sin la reforma", explica el texto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	25	24/10/2023	LEGISLATIVO

El documento detalló que la reforma vino a poner solución a varias de las problemáticas previstas en el sistema de Afore; sin embargo, la mayoría de los trabajadores verán el resultado completo a partir de 2031, cuando las aportaciones voluntarias sean equivalentes a 15% del salario, lo que incrementará el ahorro.

Así, el reporte añade que antes de la reforma el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) arrastraba varias problemáticas importantes.

Entre las principales, resaltó, estaba un ahorro insuficiente como efecto de las contribuciones de 6.5% del salario base del trabajador, de las más reducidas a escala mundial. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En este año, hasta junio pasado, en total se han jubilado 63 mil 233 trabajadores, de acuerdo con datos de la Consar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	24/10/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Jorge Sales (Especialista en Derecho Laboral y Capital Humano)

“La iniciativa de reducción a la jornada laboral creo que es una reforma que seguramente verá la luz hasta el próximo sexenio. Primero, hay que reformar la Constitución y el grupo parlamentario de Morena no puede ir solo a una reforma constitucional. Por otra parte, habría que reformar las constituciones de los estados de la República Mexicana, lo que ya de suyo pone ciertos retos legislativos. En la Cámara de Diputados, donde nació esta iniciativa, concretamente por la diputada Susana Prieto, no cuenta con los apoyos en el grupo legislativo para sacar adelante esta reforma. Después, tendría todavía que pasar al Senado y allá tampoco están dadas las condiciones”.

https://drive.google.com/file/d/1bnJK0rTOyLn0ALjpCROt86HHX3acyn62/view

POLÍTICA NACIONAL

Urgen a atacar acoso escolar

Diputados del Partido Verde hicieron un exhorto a la Secretaría de Educación Pública para que se intensifiquen las campañas destinadas a prevenir la violencia y el acoso escolar, así como a mejorar en las escuelas los protocolos de atención a este problema.

El llamado de los legisladores a las autoridades educativas se da ante el reconocimiento de que dichas situaciones han ido en aumento en los planteles.

De acuerdo con el diagnóstico del diputado Juan Luis Carrillo, "la violencia en los entornos escolares se está suscitando de forma recurrente en diversos puntos del país, donde las agresiones están escalando".

—*Ivonne Melgar*



Foto: Especial

Los diputados del Verde llamaron a intensificar las campañas de difusión contra el acoso escolar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	22	24/10/2023	LEGISLATIVO

LEY CONTRA LA TRATA CORRIGE RIESGO DE LEY MORDAZA

Por José Vilchis Guerrero

La Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos se sustenta en los argumentos planteados por la Cámara de Diputados que menciona que "la trata de personas es un problema mundial y uno de los delitos más vergonzosos que existen, ya que priva de su dignidad a millones de personas en todo el mundo".

En la iniciativa con referencia a la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), los diputados señalan que la trata de personas es uno de los crímenes más graves en contra de los Derechos Humanos ya que puede equivaler a la esclavitud de forma contemporánea; en ese sentido, establece que cada dos minutos una niña, niño, mujer u hombre en el mundo es captado por las redes de tráfico de trata de personas.

Se indica en el dictamen que, de acuerdo a la ubicación geográfica de nuestro país, éste es considerado un destino, tránsito y origen de trata de personas, debido a sus destinos turísticos y rutas migratorias, lo que hace que este delito quede en total impunidad.

Los legisladores estiman que el delito de trata de personas es el tercer acto ilícito más lucrativo para la delincuencia organizada, ya que genera aproximadamente 150 mil millones de dólares al año a nivel mundial; en relación a estos datos, se alude que en México existen 2.5 millones de personas víctimas de este delito, resultando que el 2.8% son adolescentes.

Por otra parte, los proponentes de indican que los sujetos principales involucrados en estas redes ilícitas que son los consumidores, compradores y tratantes, utilizan a las víctimas como un objeto de comercio, atentando severamente en su dignidad, libertades y todos los Derechos Humanos, resultando en huellas psicológicas y físicas indelebles.

Así mismo, detallan que la trata de personas fuera de los delitos en contra de la libertad sexual, también se encuentran los delitos como la explotación laboral, mendicidad forzada, tráfico de órganos y en formar parte de organizaciones delictivas, integrando un problema grave y profundo de lo que comúnmente se estima, debido a su normalización.

En concordancia, los Diputados enmarcan a víctimas de este delito a grupos de población vulnerables en el que convergen el desempleo; la desigualdad; la pobreza; la violencia; la impunidad; la corrupción; la negligencia; la discriminación; el abandono; los flujos migratorios y la delincuencia organizada.

Originalmente, el periodista Raúl Fraga Juárez había estimado en sus redes que "La minuta de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas está mal redactada; sería ley mordaza para la prensa".

Raúl Fraga Juárez cita el texto del Artículo 35: Se sancionará con pena de 2 a 40 años de prisión y de un mil a 25 mil días de multa además de las que resulten por la comisión de conductas prevista en otros ordenamientos legales aplicables al que, a sabiendas de su situación de trata, adquiera, use, compre, solicite o alquile servicios de una persona para cualquiera de los fines previstos en los delitos, materia de la presente ley.

Raúl Fraga Juárez @fragajraul es Periodista, autor y coordinador del primer Diplomado de Seguridad Pública impartido en la historia de la UNAM. Está involucrado en medios de Comunicación y cobertura del delito.



Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	7	24/10/2023	LEGISLATIVO

Empresas urgen al Congreso a blindar Seguridad Privada

Proliferación de vehículos blindados irregulares, empresas "patito" y trabajadores desprotegidos son algunas de las consecuencias de no tener una legislación homologada en materia de seguridad privada, por ello el Consejo Nacional de Seguridad Privada (CNSP) hizo un llamado al Congreso de la Unión a aprobar la Ley General que brindará certeza jurídica a ese sector.

Raúl Sapién Santos, presidente del CNSP, confió en que la Ley de Seguridad Privada, que ya han trabajado con la Secretaría de Seguridad y legisladores, se discuta y en su caso se apruebe antes de que concluya la actual Legislatura, en agosto del 2024.

El proyecto, que todavía no ha sido presentado ante el Congreso, establece la creación de un Padrón Nacional de Prestadores de Servicios Privados que permita identificar a las empresas que operan ilegalmente y vulneran los derechos de los trabajadores.



CUARTOSCURO

NECESIDAD. Esperan que la Ley se apruebe antes de que concluya la actual Legislatura, en agosto del 2024.

Sapién Santos dijo que en el país existen más de 6 mil empresas de seguridad privada, entre regulares e irregulares de las cuales entre el 25 y 28 por ciento no cumplen con la normatividad y reglamentación requerida.

Enfatizó que actualmente se tiene un lineamiento federal y diversos estatales, pero son asimétricos jurídicamente "lo que se traduce en un cultivo perfecto para fomentar la ilegalidad, actos de corrupción y la sobrerregulación y aparición de empresas patito".

/KARINA AGUILAR

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	15	24/10/2023	LEGISLATIVO

Lía Limón reafirma su destape

"Sí hay de otra para la Ciudad"

Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregon y figura indiscutible de la oposición capitalina, decidió usar la frase "Sí hay de otra" como puntal de su preprecampaña para lograr la candidatura opositora a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Es bien sabido que hay un pacto de no agresión con Santiago Taboada, el panista que las cúpulas blanzquiazules dan como seguro candidato, pero de la no agresión a no luchar de verdad hay distancia y Lía decidió hacerlo saber este fin de semana en la que, con motivo de su informe de Gobierno, hizo patente su interés por la candidatura ante Xóchitl Galvez, Marko Cortés, dirigente nacional del PAN y la Secretaria General del PRI, Carolina Viggiano.

"Tengo la experiencia, la dedicación, la fuerza y el carácter para estar al frente del gobierno de la Ciudad de México", señaló Lía, "quiero rescatar la Ciudad y gobernar para todos, tal y como hicimos aquí, en Álvaro Obregón. Quiero que los chilangos tengan un gobierno que trabaje para ustedes, que sea eficiente, que dé la cara y que dé respuesta a sus demandas."

2021 #ENTRE MORENA P24

ROCÍO NAHLE LIDERA EN VERACRUZ



#VERACRUZ

NAHLE ENCABEZA PREFERENCIAS

LA EX SECRETARIA DE ENERGÍA OCUPA EL PRIMER LUGAR EN INTENCIÓN DE VOTO, SEGUIDA DE ERIC CISNEROS. AÚN NO SE DEFINE PARIDAD EN EL ESTADO

REDACCIÓN · ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Rocío Nahle se perfila como coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Veracruz y como eventual candidata a gobernadora, luego de que se coloca en primer lugar con 32.7 por ciento en la encuesta de **El Heraldo de México/Poligrama.**

La ex secretaria de Energía federal logra 14.3 puntos más que Eric Cisneros, ex secretario de Gobierno, quien obtiene 18.4 por ciento en la intención de voto en Veracruz, gobernado por Cuitláhuac García.

Después están Manuel Huerta, ex delegado de Programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar, y Claudia Tello, diputada federal con licencia, a quienes lo separan unas décimas de punto, pues 16.8 por ciento opta por el primero y 16.5 por ciento por la segunda.

El quinto lugar lo ocupa el diputado federal Sergio Gutiérrez Luna con 8.9 por ciento y en el último sitio, con 6.7 por ciento, está el ex secretario de Educación estatal, Zenyazen Escobar, quien ayer le gritó: "¡Gobernadora!" a Rocío Nahle, a quien acompañó en una asamblea informativa en Córdoba, con lo que se espera su declinación formal en breve.

Al encabezar una mujer las preferencias, facilitaría la decisión de Morena y sus aliados para cumplir con la paridad de género, criterio que se debate en el INE, donde la propuesta es que de las candidaturas para las nueve gubernaturas que estarán en juego en 2024, cinco sean para mujeres y las otra cuatro para hombres.

En Veracruz se renovarán el 2 de junio la gubernatura y 50 diputaciones locales, 30 de los cuales serán electos por voto directo y 20 por representación proporcional.

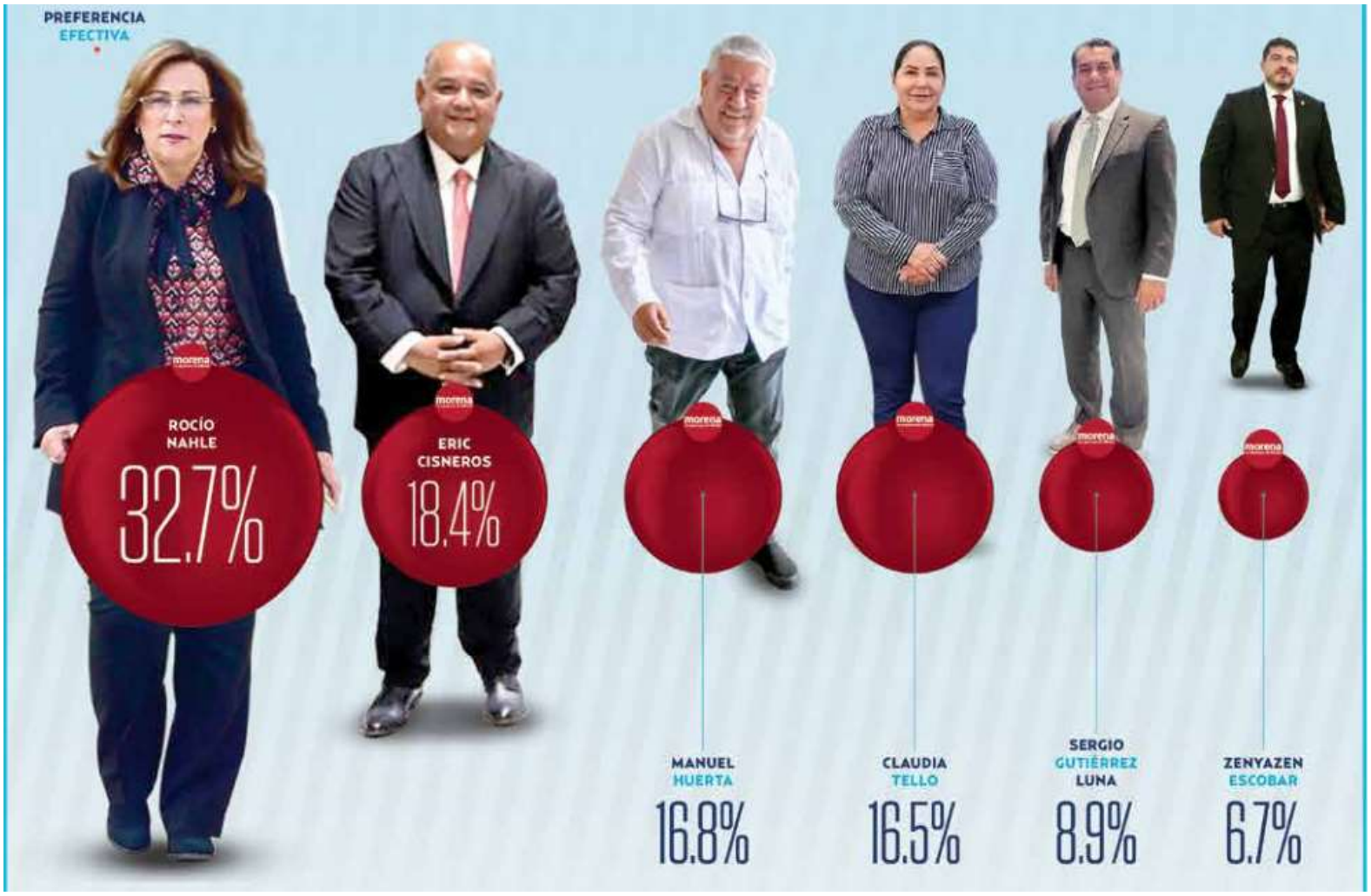
6 MILLONES DE ELECTORES HAY EN LA ENTIDAD.

30 DE OCTUBRE SE CONOCERÁ QUIÉN GANÓ.

METODOLOGÍA

Título del reporte: Selección de candidatos a gobernador por Morena. **Subtítulo:** Estudio de opinión rumbo a las elecciones de 2024. **Total de encuestas realizadas:** 1,000 por entidad. **Tipo de encuesta:** Estatal. **Lugar de levantamiento:** Veracruz. **Días de levantamiento:** 17 y 18 de octubre de 2023. **Nivel de confianza:** 95%. **Margen de error:** 3.10%. **Consideraciones:** Encuesta telefónica.

INDEPENDIENTEMENTE DE SUS PREFERENCIAS, ¿QUIÉN LE GUSTARÍA QUE FUERA EL CANDIDATO O CANDIDATA DE MORENA A LA GUBERNATURA DE VERACRUZ?



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4	24/10/2023	LEGISLATIVO



García Harfuch y Brugada se pelean íconos de la izquierda

Redoblan los esfuerzos a unos días de conocerse el resultado de la encuesta

GASPAR VELA - PAG. 4

Interna de Morena

García Harfuch y Brugada se pelean figuras de la izquierda

Reportaje

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

A menos de una semana de que se dé a conocer al ganador de la encuesta interna de Morena en CdMx, Clara Brugada y Omar García Harfuch —los dos principales contendientes por la candidatura a la Jefatura de Gobierno— trabajan a paso acelerado para sumar a sus respectivos proyectos cuadros de peso dentro y fuera del partido guinda.

En el transcurso del proceso interno, el ex jefe de la policía capitalina logró atraer a su campaña a sindicatos y diversas asociaciones con miles de agremiados, así como miembros de otras fuerzas políticas, mientras que la ex alcaldesa de Iztapalapa consiguió el respaldo público de figuras representativas de la izquierda, como la escritora Elena Poniatowska y el director general del Fondo de Cultura Económica, Paco Ignacio Taibo II.

El ex secretario de Seguridad Ciudadana de CdMx cuenta con el apoyo de miembros del gabinete del gobierno capitalino.

Brugada —quien participó activamente en las manifestaciones y movilizaciones encabezadas por Andrés Manuel López Obrador, al menos desde el 2006— tiene el cobijo de los llamados "puros" de Morena.

En tanto, el apoyo de alcaldes y diputados del Congreso local morenistas está dividido a la mitad entre los dos aspirantes a abanderar al partido el próximo año.

Aliados del superpolicía

De acuerdo con fuentes de Morena CdMx consultadas por MILENIO, funcionarios clave del gabinete capitalino como Carlos Ulloa, secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, y José Luis Rodríguez Díaz de León, de Trabajo y Fomento al Empleo, respaldan la aspiración de García Harfuch.

También Rigoberto Salgado, secretario de Inclusión y Bienestar, quien estuvo de forma activa en la campaña de López Obrador en 2018.

En últimas fechas, el presidente del Movimiento Nacional por la Esperanza, René Bejarano, y su esposa Dolores Padierna mostraron

PERIÓDICO: MILENIO | PÁGINA: PP-4 | FECHA: 24/10/2023 | SECCIÓN: LEGISLATIVO

su postura a favor del superpolicía.

Diversas organizaciones han cobijado al ex funcionario en el proceso interno; destacan el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro, el sindicato de RTP y el Barzón Nacional.

También sumó el apoyo del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la CdMx, el Sindicato de Trabajadores del INVI y varias organizaciones sociales de vivienda de la capital y asociaciones del sector inmobiliario.

Legisladores que no pertenecen a Morena también arropan al superpolicía; uno de ellos es Jesús Sesma, secretario general del Partido Verde en CdMx.

También el diputado local Jorge Gaviño, ex director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro y quien recientemente renunció al PRD para sumarse al proyecto de Claudia Sheinbaum.

Otro es José Gonzalo Espina, diputado local que dejó la bancada del PAN y posteriormente impulsó la llamada "Ola azul con Claudia Sheinbaum".

Miembros del PT anunciaron públicamente su apoyo al ex titular de la Agencia de investigación Criminal de la PGR; se trata de la senadora Geovanna Bañuelos, la comisionada política de ese partido en CdMx, Magdalena Núñez, la diputada local Circe Camacho y las legisladoras federales Karina Rojo y María Rosete.

García Harfuch tiene el respaldo de al menos 13 diputados de la bancada de Morena en el Congreso capitalino, entre ellos Guadalupe Morales, vicecoordinadora del grupo parlamentario de ese partido, y Lourdes Paz, quien además es la secretaria general de Morena CdMx.

El ex jefe de la policía de CdMx es apoyado por las alcaldesas de Venustiano Carranza y Tláhuac, Evelyn Parra y Berenice Hernández, respectivamente, así como por Armando Quintero, quien está al frente de Iztacalco.

Los respaldos de Clara

La ex alcaldesa —con más de 40 años de carrera política— tiene de su lado a figuras del ámbito cultural como los escritores Elena Poniatowska, Paco Ignacio Taibo II y Juan Villoro.

También cuenta con el respaldo de militantes con un peso específico importante dentro de Morena como la ex presidenta del Consejo Nacional del partido Bertha Luján, la activista y ex senadora Jesusa Rodríguez, el ex secretario de Comunicaciones y Transportes Javier Jiménez Espriú, el ex procurador capitalino Bernardo Bátiz y José Alfonso Suárez del Real.

Quienes también han manifestado su apoyo a la ex alcaldesa son el investigador de la UNAM John Ackerman, la especialista en seguridad y migración Eunice Rendón, la activista *trans* Kenya Cuevas y la astrónoma y física Julieta Fierro.

Además del actor Daniel Jiménez Cacho, la cantante Eugenia León, la antropóloga y catedrática Marta Lamas y la consultora Renata Turrent.

Brugada, de 60 años, cuenta con el total respaldo de los alcaldes de Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil; José Carlos Acosta, de Xochimilco, y Judith Vanegas, de Milpa Alta.

La morenista es apoyada por César Craviotto, vocero del grupo parlamentario del partido en el Senado.

De su lado también están Martha Ávila, coordinadora del grupo parlamentario de Morena y presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, y al menos 11 diputados locales más.

Entre ellos Héctor Díaz Polanco, Valentina Batres Guadarrama —hermana del jefe de Gobierno—, Ana Francis López, Jesús Martín del Campo, Valeria Cruz y Miguel Ángel Macedo.



El ex funcionario y la senadora Ifigenia Martínez. ESPECIAL



La ex perredista y la escritora Elena Poniatowska. ESPECIAL

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	1-4	24/10/2023	LEGISLATIVO

PARA PAGO DE SALARIOS TAMBIÉN PERFILAN UN AUMENTO

Quiere el INE 152% más para alimentos

El Instituto Nacional Electoral, encabezado por Guadalupe Taddei, pidió para 2024, año en que se registrará la jornada electoral más grande de la historia, 389.1 millones de pesos en el capítulo de gasto de Alimentos y Utensilios; en la elección presidencial de 2018, con Lorenzo Córdova como presidente, se ejercieron 153.9 mdp. Para sueldos y prestaciones de funcionarios y personal eventual se planean 15 mil mdp, mientras que hace cinco años se destinaron 10 mil mdp, de acuerdo con datos del organismo MÉXICO P. 4

EN EL MARCO DE LA ELECCIÓN MÁS GRANDE LA HISTORIA

Pide el INE de Taddei 152% más para alimentos en 2024

Aumento. En 2018, con Lorenzo Córdova, el organismo gastó 153 mdp en comida; el próximo año prevén 389

ÁNGEL CABRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE), encabezado por Guadalupe Taddei, pidió para 2024 un aumento de 152% para el rubro de alimentos y 57% en viáticos y traslados, respecto a lo gastado en la elección presidencial de 2018, cuando el organismo era dirigido por Lorenzo Córdova.

Para el próximo año se organizará la elección más grande de la historia del país, con 20 mil cargos en juego, incluida la renovación de la Presidencia de la República, las cámaras de Senadores y Diputados, así como nueve gubernaturas.

De acuerdo con un análisis de 24 HORAS a los anexos del proyecto de Presupuesto, para el próximo año el órgano electoral pidió 389.1 millones de pesos en el capítulo de gasto de Alimentos y Utensilios, mientras que para la elección presidencial de 2018 se ejercieron 153.9 millones de pesos.

Otro gasto que se disparará el próximo año es el de Viáticos y Traslados, que pasaría de mil 6 millones de pesos, en 2018, a mil 585 millones de pesos.

En general, el rubro de Servicios Personales aumentará 45.1%, respecto a lo erogado en la organización de la pasada elección presidencial.

Para el pago de sueldos y prestaciones de funcionarios y personal eventual se planean 15 mil 393 millones de pesos, mientras que hace cinco años se destinaron 10 mil 550 millones de pesos.

A su vez, en el capítulo de gasto de Arrendamientos se prevé un crecimiento de 64%, al pasar de mil 577 a 2 mil 588 millones de pesos.

El presidente López Obrador dijo, el pasado 16 de agosto, que le parecía "excesivo" el presupuesto solicitado por el organismo electoral para el próximo año, por un monto de 27 mil 326 millones de pesos.

De acuerdo con el desglose, aunado a los recursos operativos, se incluyen 3 mil 568 millones de pesos de gasto precautorio para una eventual consulta popular o elección extraordinaria.

En caso de no utilizarse, esos recursos de-

ben regresarse a la Tesorería de la Federación.

En respuesta, la presidenta del INE indicó que se encontraba tranquila porque la propuesta de gasto "responde estrictamente a las necesidades operativas y funcionales en la organización de este proceso electoral que como ustedes saben, más de 20 mil cargos de elección popular en la competencia son toda la elección federal".

Resaltó que "por primera vez todos los correspondientes a la elección federal, los 32 estados concurrimos en un mismo día a la celebración de la Jornada Electoral 2024, y eso hace altamente compleja la organización del proceso electoral".

En su edición del pasado 21 de agosto, este diario publicó que el Instituto Nacional Electoral solicitó 315.3 millones de pesos para los gastos de las oficinas de los 10 consejeros y la Presidencia del Consejo General.

Los recursos para las consejerías aumentarán 6% respecto a lo solicitado durante el último año de Lorenzo Córdova al frente de ese organismo autónomo, lo que significa 17.9 millones de pesos extras.

En los comicios del próximo 2 de junio, se estima la instalación de 170 mil casillas, así como procesos inéditos, entre los que destacan la credencialización a domicilio de personas con discapacidad, el voto presencial en 20 consulados de Estados Unidos y Canadá, así como el sufragio anticipado en prisiones y a domicilio.

Luego de que el mandatario López Obrador señalara que se puede reducir el presupuesto del organismo electoral en 10 mil millones de pesos, el INE aprobó enviar una solicitud de 65.5 millones de pesos para la Presidencia, encabezada por Guadalupe Taddei Zavala, quien ocupa ese puesto desde el pasado 3 de abril.

A su vez, la petición para el mantenimiento operativo de las oficinas de los 10 consejeros electorales podría costar 249.7 millones de pesos el próximo año, pues es la petición de gasto que es analizada por la Cámara de Diputados.

En comparación, el año pasado, con la integración anterior del INE, se solicitaron 232.4 millones de pesos para la manutención administrativa y operativa de los consejeros electorales; es decir, de aprobarse los recursos, será una de las áreas en que aumentará el presupuesto del organismo electoral.

Los presupuestos de las oficinas de los consejeros están ocupados, en su mayoría, por los gastos en Servicios Personales; es decir, los asesores, secretarías privadas, choferes, auxiliares y otros, además de las erogaciones operativas, desde servicios básicos, viáticos y combustibles, entre otros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	24/10/2023	LEGISLATIVO

Con nula experiencia, ocupan cargos en San Lázaro

Cámara Baja **lleva 23 años contratando secretarios técnicos y asesores que no pertenecen al Servicio Profesional de Carrera**, pese a ser un requisito

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	24/10/2023	LEGISLATIVO

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Desde hace 23 años, la Cámara de Diputados ha avalado contrataciones que de acuerdo con la ley vigente son ilegales.

Se trata de plazas para secretarios técnicos y asesores de los diputados, quienes según el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera del recinto legislativo de San Lázaro, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 22 de mayo del año 2000, deben formar parte del Servicio Profesional de Carrera.

Sin embargo, regularmente este requisito se incumple debido a que los legisladores suelen llevar a personas de su confianza y les otorgan dichos cargos aun sin tener la experiencia ni las credenciales que se requieren para el puesto.

Lo anterior, además de ser ilegal, ha generado en la Cámara Baja un alto índice de rotación de personal, pues al no tener la preparación necesaria, los legisladores terminan por darlos de baja y llevar a otra persona que tampoco conoce de fondo la práctica legislativa.

Tan sólo en la 64 Legislatura y en lo que va de la 65 se han registrado 5 mil 773 bajas, de acuerdo a una solicitud de información realizada por EL UNIVERSAL.

El artículo 66 del mencionado estatuto establece que cada comisión y comité "contará con una unidad denominada de Asistencia Parlamentaria en la que estarán integrados los funcionarios del Servicio que de manera directa les auxiliarán en el ejercicio de sus funciones".

Esta unidad se compone de un secretario técnico y de uno a tres asesores, "que deberá contar con los rangos de técnico especializado, asistente y analista, respectivamente, para atender las necesidades de recursos materiales, financieros y humanos, así como de apoyo logístico".

Actualmente, en la Cámara de Diputados existen 52 comisiones, cada una con un secretario técnico y dos asesores, es decir, 156 personas ocupando dichos cargos, de las cuales ninguna forma parte del Servicio Profesional de Carrera.

Lo anterior, a pesar de que desde el año 2000, cuando se publicó el Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera, se creó la Unidad de Capacitación y Formación Permanente, la cual permaneció sin personal durante 19 años, y fue hasta 2019 cuando se contrató a una estructura para comenzar a atender dicha falta.

Otra de las solicitudes de información realizadas por este rotativo revela que fue en la 64 Legislatura cuando se comenzó a atender la omisión legal y tras la puesta en marcha de la unidad de capacitación, se cuenta ya con 100 funcionarios que forman parte de servicios de carrera, pero que en su mayoría no son integrantes de las comisiones ordinarias, debido a que se encuentran laborando en los centros legislativos o bien en la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

El Gran Diario de México tiene información en torno a que en la 65 Legislatura diversas comisiones han solicitado a la Secretaría Técnica personal del servicio de carrera, el cual se ha proporcionado fortaleciendo con ello la eficiencia en el trabajo de esos órganos legislativos y evitando también la elevada rotación de personal, debido a que la experiencia de un asesor que forma parte del servicio profesional ronda los 15 años.

Pese a ello, se desconoce el número de comisiones que han solicitado el apoyo.

En paralelo, en lo que va de esta Legislatura, se publicó el libro *¿Cómo ser un asesor legislativo?*, del que también se publicó una versión en línea que se encuentra disponible en el portal de la Cámara de Diputados y que está dirigido principalmente al personal de los legisladores que carecen de la preparación suficiente para desempeñar su labor. Sin embargo, se desconoce por igual el número de asesores que han usado dicha herramienta.

Respecto a la rotación de personal desde 2018 hasta la fecha, la Cámara de Diputados rechazó que se trate de "despidos", pero reconoció que sí tienen acumuladas, en la 64 Legislatura y en lo que va de la 65, 5 mil 773 "bajas". De ese total, 3 mil 308 ocurrieron durante la 64 Legislatura, de los cuales 2 mil 872 casos fueron de prestadores de servicios profesionales y 436 de personal de estructura.

En lo que va de la 65 Legislatura, la actual, se acumulan 2 mil 465 bajas, de las cuales 2 mil 89 corresponden a prestadores de servicios profesionales y 376 a trabajadores bajo el régimen de personal de estructura.

En las solicitudes de información, el Poder Legislativo rechazó hacer públicos los motivos de las bajas, las áreas donde trabajaban esas personas, el salario que percibían y si recibieron indemnizaciones. ●

ESTATUTO DE LA ORGANIZACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y DEL SERVICIO DE CARRERA

"Cada comisión y comité contará con una unidad denominada de Asistencia Parlamentaria en la que estarán integrados los funcionarios del Servicio [Profesional de Carrera]"

"[El secretario técnico y los asesores deberán] contar con los rangos de técnico especializado, asistente y analista, respectivamente, para atender las necesidades de recursos materiales, financieros y humanos, así como de apoyo logístico"



ARCHIVO CUARTOSCURO

Respecto a la rotación de personal desde 2018 hasta la fecha, la Cámara de Diputados rechazó que se trate de despidos y los denominó como "bajas".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	24/10/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 41 primer párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/15/2023 Segunda Convocatoria**, para la **"Adquisición o Renovación de Licenciamientos de Software"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/15/2023 SEGUNDA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN O RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE.	03 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.	10 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 12:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de octubre de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de octubre de 2023**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4. de las Bases.
- El Plazo de entrega y Periodo de Licenciamiento para la Adquisición o Renovación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de entrega de los documentos (Certificado) de Adquisición o Renovación de Licenciamientos, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en una sola exhibición en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE OCTUBRE DE 2023

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	24/10/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracciones IV u VIII, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, que se describen a continuación:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los Sitios de Prestación del Servicio	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/ 22/2023	Servicio de mejora y modernización de la Red.	31 de octubre de 2023, a las 10:00 horas.	06 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas.	13 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas.
HCD/LXV/LPN/ 31/2023	Mantenimiento a recubrimientos en muros del Auditorio "Aurora Jiménez de Palacios".	31 de octubre de 2023, a las 17:30 horas.	06 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas.	13 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas.

Las Bases y especificaciones de cada Licitación, estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de octubre de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Para participar en la Licitación de su interés, deberá realizar el pago de bases correspondiente a cada una ellas.
- El costo de cada una de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de octubre** de 2023, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases de cada Licitación, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de cada Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar en ninguna de las Licitaciones las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de cada Licitación, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para cada Licitación, se otorgará un anticipo de acuerdo con lo con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato o de la Orden de Servicio respectiva, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4. de las Bases.
- El Plazo de prestación de los Servicios de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de prestación de los servicios de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- La forma de pago de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE OCTUBRE DE 2023

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	8	24/10/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 41 primer párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/15/2023 Segunda Convocatoria**, para la **"Adquisición o Renovación de Licenciamientos de Software"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/15/2023 SEGUNDA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN O RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE.	03 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.	10 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 12:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de octubre de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de octubre de 2023**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Contrato, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4. de las Bases.
- El Plazo de entrega y Periodo de Licenciamiento para la Adquisición o Renovación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de entrega de los documentos (Certificado) de Adquisición o Renovación de Licenciamientos, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en una sola exhibición en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE OCTUBRE DE 2023

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	9	24/10/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracciones IV u VIII, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, que se describen a continuación:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los Sitios de Prestación del Servicio	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/ 22/2023	Servicio de mejora y modernización de la Red.	31 de octubre de 2023, a las 10:00 horas.	06 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas.	13 de noviembre de 2023, a las 13:00 horas.
HCD/LXV/LPN/ 31/2023	Mantenimiento a recubrimientos en muros del Auditorio "Aurora Jiménez de Palacios".	31 de octubre de 2023, a las 17:30 horas.	06 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas.	13 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas.

Las Bases y especificaciones de cada Licitación, estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de octubre de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Para participar en la Licitación de su interés, deberá realizar el pago de bases correspondiente a cada una ellas.
- El costo de cada una de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de octubre** de 2023, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases de cada Licitación, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de cada Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar en ninguna de las Licitaciones las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de cada Licitación, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para cada Licitación, se otorgará un anticipo de acuerdo con lo con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato o de la Orden de Servicio respectiva, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.4. de las Bases.
- El Plazo de prestación de los Servicios de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de prestación de los servicios de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- La forma de pago de cada Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE OCTUBRE DE 2023

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	10	24/10/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/32/2023**, para la **"Adquisición de Herramientas y Material eléctrico"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/32/ 2023	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL ELÉCTRICO	03 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 17:30 HORAS.	10 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 17:30 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de octubre de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de octubre de 2023**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El Plazo de entrega de los bienes para cada una de las partidas, será a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Pedido y como máximo el 20 de diciembre de 2023
- El lugar y horario de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en una sola exhibición en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 24 DE OCTUBRE DE 2023

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	24/10/2023	LEGISLATIVO

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación aprobó su opinión acerca del PEF 2024

Boletín No. 5254

- Las y los integrantes de esta instancia solicitaron un incremento del 4.8 por ciento para este rubro

- Los proyectos de infraestructura nacional requieren de políticas públicas que apoyen a la ciencia, tecnología e innovación

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), aprobó con 12 votos a favor y dos abstenciones, su opinión relativa al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, en la cual solicitaron un incremento del 4.8 por ciento.

Durante la reunión ordinaria, López Casarín expuso que, aunque todos están de acuerdo en que el Ejecutivo Federal asignó recursos al Ramo 38, éstos no son el presupuesto que en estos momentos requiere el país para reforzar a las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación.

Resaltó que los grandes proyectos de infraestructura nacional requieren de políticas públicas que apoyen a la ciencia, la tecnología y la innovación.

Ejemplificó que una refinería se basa en el desarrollo tecnológico, un aeropuerto requiere de una base científica y el sector espacial se desarrolla a partir de la innovación; es por ello que se debe invertir directa o indirectamente en estos rubros, a fin de disminuir la pobreza y permitir la

materialización de una sociedad más equilibrada y equitativa.

Apuntó que la opinión es una muestra de que el trabajo de la instancia legislativa está motivado en defender los intereses de la ciudanía y de que este sector debe ser visto de manera transversal.

Señaló que la Comisión reconoce con una visión objetiva que se debe aumentar el presupuesto a programas sustantivos como en las becas, el Sistema Nacional de Investigadores y los Programas Nacionales Estratégicos (ProNaCes), así como en la investigación científica espacial, de acuerdo con los criterios de progresividad y suficiencia presupuestal.

Durante la discusión, el diputado Ignacio Loyola Vera (PAN) expresó la necesidad de que se destine una mayor asignación presupuestal a este sector; asimismo, propuso establecer recursos a la inteligencia artificial, con el objetivo de impulsar los trabajos en este ámbito científico.

La diputada Karla Verónica González Cruz (PAN) indicó que no se puede ser omisos ante la súplica de instituir las becas para los programas de posgrado. “En la discusión seamos congruentes y presentemos nuestras propuestas de ampliación y fortalecimiento para el gasto de ciencia, tecnología e innovación”.

De MC, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo mencionó que, en los cinco años de la administración del Gobierno Federal, “no podemos evidenciar un incremento, aunque pudiera manifestarse cierto crecimiento en el presupuesto”. Enfatizó que el recurso que se presenta en la opinión no representa realmente un incremento, sino “apenas un esfuerzo por regularizar todo el tiempo de rezago que tenemos en ciencia y tecnología en el país”.

El diputado Jesús Roberto Briano Borunda (Morena) agradeció a la Comisión que se hayan visitado los centros de investigación de la Agencia Espacial Mexicana, porque “así podemos visibilizar cómo se tiene una gran oportunidad de apoyar a estos centros y poder incentivar más este tipo de áreas”.

A su vez, el diputado Martín Sandoval Soto (Morena) detalló que con esta opinión las y los diputados solicitan un incremento de 4.8 por ciento nominal al sector de la ciencia, tecnología e Innovación.

También de Morena, el diputado José Miguel De la Cruz Lima enfatizó que la educación y la ciencia no deben ser negociables, pues son factores que promueven el crecimiento de una nación.

La diputada Judith Celina Tanori Córdova (Morena) se pronunció a favor de la ampliación, ya que es fundamental que se continúe con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, y con ello lograr una independencia tecnológica.

Del PRI, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez comentó que se necesitan más recursos para las universidades. “Si hay un incremento en la demanda, necesitamos tener recursos que alcancen a estudiantes que quieran acceder a una beca Conahcyt; se necesita más dinero, ya que la educación y la ciencia van de la mano; tenemos que hacer nuestro trabajo y lo propio como legisladores”.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) manifestó que el derecho humano a la ciencia va en camino a ser una realidad en nuestro país. “Deseo reconocer el ánimo con el que se construyó la recomendación que se vierte en esta opinión, en tanto expresa las preocupaciones que las y los integrantes de esta Comisión tenemos en relación a temas sustantivos”.

Asuntos generales

En asuntos generales, López Casarín informó que en breve se conocerá la fecha para los trabajos de conferencia con la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado, en la que se firme el pacto nacional por la ciberseguridad de las niñas, niños y adolescentes, y en el mismo evento se presentará el estudio de ciberseguridad 2023.

Asimismo, notificó que el 26 de octubre se llevará a cabo en San Lázaro la primera sesión del taller-concurso “Explorando el futuro de la comunicación, inteligencia artificial y la era digital”, con el objetivo de impulsar la adaptación del sector a las demandas de un mundo digitalmente conectado.

--ooOoo--

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	24/10/2023	LEGISLATIVO



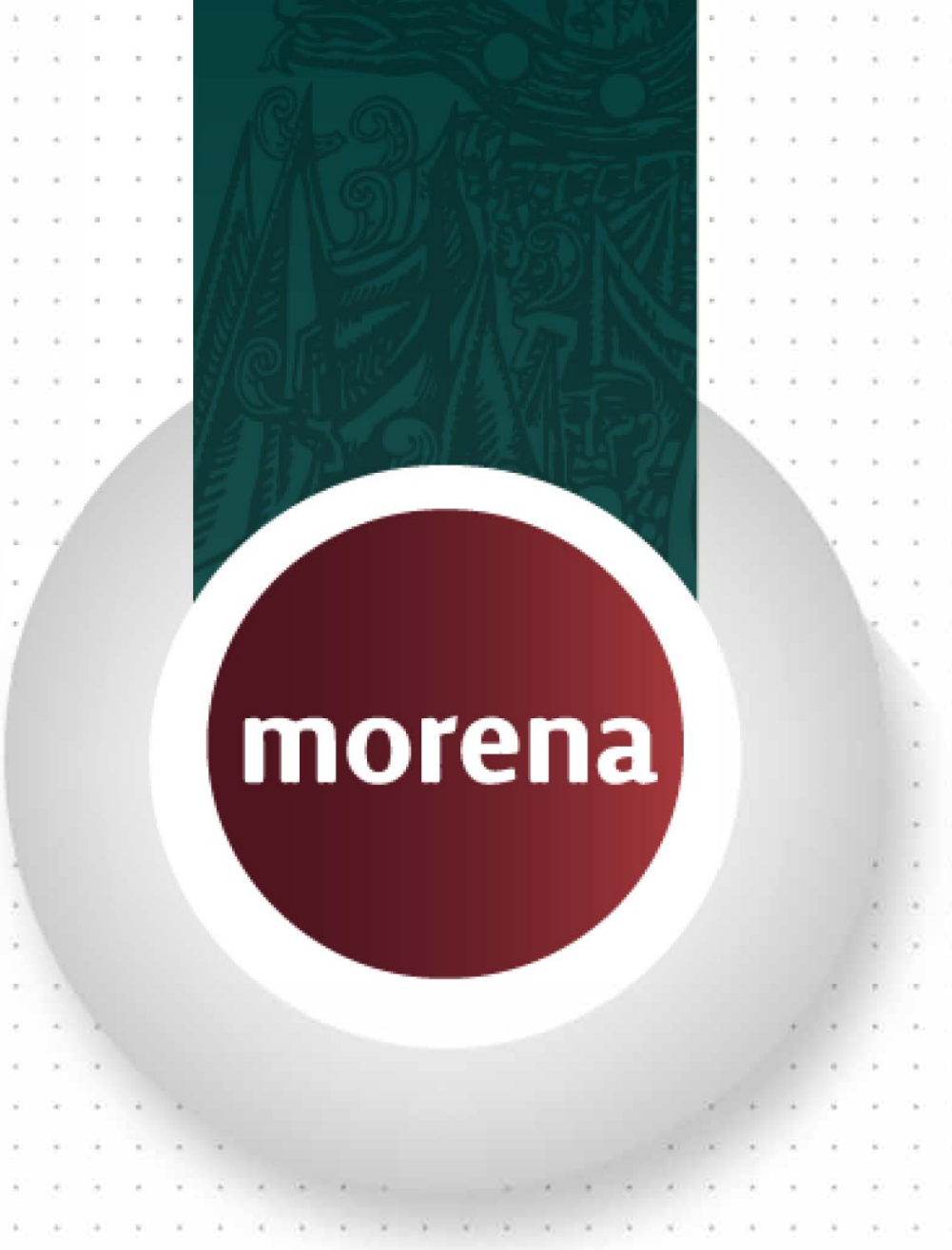
https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-aprobo-su-opinion-acerca-del-pef-2024

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	24/10/2023	LEGISLATIVO

Exhiben privilegios de diputados de Morena en San Lázaro

¿Qué son los privilegios? ¿Los fideicomisos que están defendiendo los empleados del Poder Judicial? Porque lo siguiente también se podría considerar privilegio. Vamos a ver las buenas condiciones en las que trabajan los diputados de Morena, los mismos que la semana pasada votaron para eliminar fideicomisos del PJF, con el argumento de eliminar privilegios, aunque ellos no trabajan precisamente en la austeridad. Son oficinas de Morena y, seguramente, las del PRI y del PAN no son muy distintas. ¡Qué bueno que haya ambulancias, buenos estacionamientos, cuneros, elevadores que funcionen! Son servidores públicos, qué bueno que en el Poder Judicial también puedan trabajar con condiciones mínimamente dignas.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!892?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!892&authkey=!ACtNMs_Ib2bIyII&ithint=video&e=bMtrPT



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	24/10/2023	LEGISLATIVO

Marcelistas se quedarían en la 4T

El diputado federal Daniel Gutiérrez (Morena) aseguró que en días pasados se reunieron nuevamente con el excanciller Marcelo Ebrard, donde la mayoría de los legisladores del llamado bloque El Camino de México en la Cámara de Diputados le expresaron que lo correcto es continuar dentro de Morena.

"Nosotros ya platicamos con él en días anteriores, algunos fijamos postura y le dijimos que lo correcto era estar dentro de Morena, desde adentro armar una gran estructura para poder recuperar y poder subsanar lo que nosotros hemos observado en el proceso interno de Morena, esa famosa cargada, eso de que conozcan los resultados antes de que se lleven a cabo las encuestas.

"Hay situaciones que se tienen que subsanar en este proceso y que mejor que atacarlo y combatirlo desde dentro. Esa fue nuestra postura. Hemos sido muy claros, estamos en Morena, seguimos en el movimiento y no nos ha comentando la situación del MC", expresó el legislador.

Esto luego de que el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado, dijo que su candidato a la Presidencia se definiría entre Samuel García y Ebrard.

Cuestionado sobre la posibilidad de que su líder se vaya de candidato por la oposición y abanderado de MC, el diputado Gutiérrez comentó que todavía falta por analizar varios escenarios, porque "son temas que no es fácil tomar decisiones (...) y cada quien será responsable de sus decisiones". / JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO RADIO	0	24/10/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Selene Ávila Flores (Diputada – Morena)

“Logramos hacer cambios a la Ley de Ingresos, al artículo 21, fuimos un grupo de legisladores —más o menos 40–denominados marcelistas, porque estamos en un bloque legislativo que se llama el Camino de México. Tuvimos reuniones con la Secretaría de Hacienda y funcionarios en una mesa técnica la semana previa. He de decir que sí costó mucho trabajo la negociación, yo no recuerdo que en esta Legislatura se le haya cambiado una sola coma a la Ley de Ingresos, pero Hacienda también tuvo la sensibilidad de escucharnos, de entender que el que propongas no te hace traidor. Hicimos varias propuestas que no pasaron, agradecemos por lo que sí pudimos lograr”.

https://drive.google.com/file/d/1WkIZm5KcGQdBySwuXAwzaHIGRZUKv8ye/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN	0	24/10/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Claudia Selene Ávila Flores (Diputada – Morena)

“Lo que sucedió en la Cámara de Diputados, te puedo decir que fue inédito, que a la Ley de Ingresos le hayamos cambiado un punto y coma, gracias a la sensibilidad de la Secretaría de Hacienda en beneficio de las y los ahorradores del país, lo hicimos un grupo de legisladores denominados ‘Marcelistas’. Tuvimos una mesa técnica con funcionarios de Hacienda, previo a la aprobación a la Ley de Ingresos y Hacienda tuvo la sensibilidad de escucharnos y realizando varias propuestas, la que transitó fue que la retención de impuestos en ahorros, en lugar de subir 1.48%, fue de 0.5%”.

https://drive.google.com/file/d/1u9QuySrhFfDFdiH0-MuTYJNfMToLI3hZ/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE COATZACOALCOS		24/10/2023	LEGISLATIVO



Tarifas de luz más bajas para Veracruz, lo vamos a lograr: Sergio Gutiérrez Luna

Ante cientos de campesinos y pobladores del municipio de La Antigua, Sergio Gutiérrez Luna reiteró su compromiso para hacer realidad el anhelo y reclamo de millones de veracruzanos para tener tarifas justas del consumo de energía por parte de la Comisión Federal de Electricidad.

https://heraldodecoatzacoalcos.com.mx/regional/93954-tarifas-de-luz-mas-bajas-para-veracruz-lo-vamos-a-lograr-sergio-gutierrez-luna.html

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	24/10/2023	LEGISLATIVO

4T busca asfixia presupuestal de contrapesos: PAN

La política que tiene el Gobierno federal con el manejo de los fideicomisos es inequitativa e incongruente al extinguir unos y promover el crecimiento de otros, aseguraron los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) Héctor Saúl Téllez y Jorge Triana.

Entrevistados por separado, Téllez acusó también la existencia de una agresiva estrategia contra cualquier otro órgano o poder que represente un contrapeso a la función del Ejecutivo federal.

"Esta estrategia está diseñada para primero hacer un linchamiento mediático, luego la asfixia presupuestal para minar atribuciones, facultades, y operación, sobre todo, (luego) se presentan iniciativas de reforma que menoscaban las atribuciones, que además, son inconstitucionales.

"Me parece una total incongruencia que el Poder Ejecutivo sí tenga la facultad de crear fideicomisos y fondos... pero con la iniciativa que se presentó se fortalece un espíritu de inequidad porque prohíben directamente al Poder judicial llevar a cabo la constitución de este tipo de figuras y les decomisan, les roban prácticamente, 15 mil millones", dijo.

Triana, por su parte, señaló que la extinción de fideicomisos, como la que se hizo en 2019, muestra el doble rasero del Gobierno en este tema, pues ahora está en proceso de extinguir otros 13 y por otro lado mantienen intactos otros y les aumenta el monto.

Ayer, **24 HORAS** publicó que el Gobierno de la Cuarta Transformación tiene 577 mil 712 mdp ahorrados en ese tipo de instrumentos financieros, destinados a infraestructura, salud y pensiones, entre otros. / JORGE X. LÓPEZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO NOTICIAS WEB		24/10/2023	LEGISLATIVO



Ante inseguridad en red carretera federal, legisladores citarán a reunión urgente a titulares de SICT y Capufe

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, que preside el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), solicitará al secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, una reunión urgente para que explique la situación actual que se vive en la red carretera nacional en materia de inseguridad y tránsito vehicular, así como a la directora general de Caminos y Puentes Federales (Capufe), Elsa Julita Veites Arévalo.

https://diarionoticiasweb.org/ante-inseguridad-en-red-carretera-federal-legisladores-citaran-a-reunion-urgente-a-titulares-de-sict-y-capufe/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	24/10/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Éctor Jaime Ramírez (Diputado-PAN)

"Cuando no aprueban la vacuna ambivalente de Moderna o no aprueban AztraZeneca en días pasados, los argumentos que utilizaron fue que ya no era útil para el virus circulante. Ellos están poniendo Abdala, que no es útil para el virus circulante, porque yo creo que no quieren tener una sanción administrativa, ya que se les caducó en almacenes, quizá también con la Sputnik esté pasando lo mismo. Entonces, ponerle 'agüita' a un enfermo para protegerlo de un virus, no es la mejor opción. Con base en sus 'pistolas', ponen un oficio y le llaman de manera rimbombante ampliación de la vida útil".

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6918?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6918&authkey=!AFPPLKrmzFqgjTM&ithint=video&e=pjaHZq

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Porvenir		24/10/2023	LEGISLATIVO



Limitarían a trans competir en justas deportivas femeniles

En la Cámara de Diputados se presentó un proyecto que plantea limitar la participación de las personas transgéneroen justas deportivas femeninas. Ello, "con el fin de tener una igualdad de oportunidades en el deporte e impedir que grupos vulnerables, como el de las mujeres, se vea afectado ante la falta de regulación en este ámbito". Se trata de una iniciativa de la diputada del PAN, María Teresa Castell de Oro Palacios, que impulsa una reforma para "tomar medidas encaminadas a proteger a las atletas", y reformar el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de salud, identidad y deporte.

https://elporvenir.mx/nacional/limitarian-a-trans-competir-en-justas-deportivas-femeniles/645027

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA		24/10/2023	LEGISLATIVO



Reta coordinador de GPPAN a Andrea Chávez a debatir el presupuesto federal

“Yo quiero hacer un reto y específicamente se lo hago a la diputada Andrea Chávez, que se deje de jugar con peluche como lo he visto en sus redes sociales y que la retamos a debatir el presupuesto federal, que deje la jirafita y se ponga a legislar por el bien de Chihuahua”. Esas fueron las palabras con las que el coordinador del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), Alfredo Chávez, lanzó el reto a los diputados federales de Chihuahua por Morena, especialmente a Andrea Chávez para debatir públicamente el tema presupuestal.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/reta-coordinador-de-gppan-a-andrea-chavez-a-debatir-el-presupuesto-federal-10893060.html



Reta Alfredo Chávez a Andrea Chávez a debate público, le pide dejarse de shows

El coordinador de los diputados del PAN, Alfredo Chávez, retó a debatir sobre presupuesto a la diputada federal de Morena, Andrea Chávez, a la cual pidió dejarse de payasadas tras subir a la tribuna federal con un peluche de jirafa. Alfredo Chávez señaló “que se deje de jugar con peluches como lo he visto en sus redes sociales y que la retamos a debatir el presupuesto federal que deje la jirafita y se ponga a legislar por el bien de Chihuahua”.

https://www.omnia.com.mx/noticia/290900/reta-alfredo-chavez-a-andrea-chavez-a-debate-publico-le-pide-dejarse-de-shows



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		24/10/2023	LEGISLATIVO



Sofía Carvajal es nombrada presidenta del grupo geopolítico de América Latina

La diputada federal Sofía Carvajal Isunza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional fue electa como Presidenta del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC) de la Unión Parlamentaria, en el marco de la 147º Asamblea que tiene lugar en Luanda, Angola.

https://efekto10.com/sofia-carvajal-es-nombrada-presidenta-del-grupo-geopolitico-de-america-latina/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Noticias de Chiapas El poder de la noticia en tiempo real		24/10/2023	LEGISLATIVO



Eligen a la diputada Sofía Carvajal Isunza como presidenta del GRULAC para el periodo 2023-2025

La diputada Sofía Carvajal Isunza (PRI) fue electa este domingo como presidenta de la Mesa Directiva del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), de la ONU, para el periodo 2023-2025. La elección de la legisladora federal se llevó a cabo en la reunión del GRULAC, que tuvo lugar en Luanda, Angola, previo al inicio de la 147 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), que se realizará del 23 al 27 de octubre, en esa ciudad de África Central.

https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=39179

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	24/10/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Alejandro Moreno Cárdenas (Presidente Nacional del PRI)

“Tenemos que convocar a las y los ciudadanos a que salgan a participar, a que voten, a que haya una enorme participación, porque eso es lo que va a incidir en el destino de nuestro país. Nosotros desde el Frente Amplio venimos trabajando, hemos estado en giras, Xóchitl Gálvez ha venido caminando todos los días, recorriendo el país, caminando fuerte, construyendo el Frente Amplio y dejarle claro a los ciudadanos que los programas sociales van a seguir, vamos a ampliar también programas sociales, pero también vamos a regresar programas que el gobierno actual retiró”.

https://drive.google.com/file/d/1XwmDJrqVJR1w2HBN1C2efGhnOUEuJ4g4/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	24/10/2023	LEGISLATIVO

México vive brutal campaña de propaganda en encuestas, reprocha Alito Moreno



Ante la sorpresiva victoria de Sergio Massa en las elecciones primarias de Argentina, donde el ultraderechista Javier Milei llevaba la ventaja en el 90 por ciento de las encuestas, Alejandro Moreno, dirigente Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que en México también se vive una campaña propagandística en estos ejercicios.

“Las encuestas en Argentina no dieron una medición clara, daban a Milei como el candidato que iba a ganar en la primera vuelta, lo ponían por arriba tanto de Sergio Massa como de Patricia Bullrich. ¿Qué ha ocurrido? También ha ocurrido aquí en México que hemos vivido en los últimos años una campaña brutal de propaganda a través de las encuestas”, señaló en entrevista con Óscar Mario Beteta.

En ese sentido, señaló que en el Frente Amplio por México buscarán ir por la encuesta más segura: la de la ciudadanía. Sobre todo, dado que la virtual candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, se encuentra en las encuestas por debajo de Claudia Sheinbaum, de Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

“Como vemos que hay un voto que se mueve a la hora de la decisión, cerca de la jornada electoral, y lo que queremos es una amplia participación de los ciudadanos”, señaló.

La senadora panista se volcó como una de las figuras más fuertes del Frente Amplio por México. Sin embargo, las encuestas en las últimas semanas han colocado a Claudia Sheinbaum hasta 24.5 puntos porcentuales por encima de Gálvez.

En la encuesta Mitofsky, publicada por El Economista, se dio a conocer que el 56.5 por ciento de las personas participantes darían su voto a Sheinbaum, mientras que el 32 por ciento votaría por Xóchitl y un 11.5 por Movimiento Ciudadano con Samuel García.

En otro ejercicio, México Elige dio a conocer que la intención de voto para la morenista era del 50.9 por ciento , mientras que la candidata del Frente obtendría 40.1 por ciento de las votaciones, es decir, una diferencia de 10 puntos. El Frente Amplio por México negó rotundamente estos resultados y hasta ahora ha señalado que la diferencia entre ambas mujeres es de un sólo dígito.

https://www.radioformula.com.mx/nacional/2023/10/23/mexico-vive-brutal-campana-de-propaganda-en-encuestas-reprocha-alito-moreno-786855.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Porvenir		24/10/2023	LEGISLATIVO



Asegura el PRI que irá por la revancha el próximo año

En reunión encabezada por el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, el dirigente del partido en el Estado de México, Eric Sevilla, afirmó que "viene la campaña electoral de 2024 y con ello vamos por la revancha para defender las posiciones que tiene el PRI y avanzar donde somos competitivos en las diputaciones y presidencias municipales" de la entidad. En el encuentro, en el que también participaron las estructuras municipales, Alejandro Moreno sostuvo que el PRI del Estado de México no está solo y que estará muy de cerca para mantener la unidad y cuidar al partido entre todos con disciplina, lealtad y trabajo, "seguimos en competencia para volver a ganar".

https://elporvenir.mx/nacional/asegura-el-pri-que-ira-por-la-revancha-el-proximo-ano/645028

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		24/10/23	LEGISLATIVO

Willy Ochoa se coloca como el favorito del Frente Amplio para pelear la gubernatura de Chiapas

Se trata del secretario de Planeación y Estrategia de Alito Moreno Cárdenas. Sus nexos con Manuel Velasco y su trabajo con Manlio Fabio Beltrones.



La interna en el estado de Chiapas para la oposición tiene su propio camino. Una de las aristas de la historia se encuentra en la figura del priista Willy Ochoa originario de Tuxtla Gutiérrez, quien ya habría avisado sobre su intención de competir por la gubernatura.

De acuerdo con fuentes enteradas de las negociaciones, el secretario de Planeación y Estrategia de Alito Moreno será la carta del PRI para la elección en 2024, donde desafiarán a la unión de Morena y el Partido Verde bajo la administración de Rutilio Escandón.

Desde luego, la fortaleza del chiapaneco no sólo radica en su cercanía con Moreno Cárdenas sino en su trabajo político con Manlio Fabio Beltrones, el poderoso exgobernador de Sonora. En el estado, además, Ochoa Gallegos trabajó con el propio exgobernador Manuel Velasco.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		24/10/2023	LEGISLATIVO

Xóchitl Gálvez apaga su primera crisis interna cerrando filas con los dirigentes del Frente

Entre tensiones y diferencias con los líderes de los partidos, la candidata de la oposición da por terminada una estrategia más volcada en el perfil ciudadano de su candidatura que en las estructuras de la alianza

ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 24 OCT. 2023 - 12:15 CEST



En el círculo cercano a la dirigencia del PRI, desconocen este desacuerdo, sin embargo, panistas y perredistas coinciden en que la estrategia de distancia con los partidos se construyó entre el equipo de asesores y algunos representantes de la sociedad civil. Algunos, exmilitantes de partidos y que han ocupado cargos públicos, entre ellos Beatriz Pagés, periodista, ex diputada federal y expriista, quien insiste en que Gálvez debe alejarse de las banderas partidistas.

De acuerdo a fuentes panistas, Moreno ha jugado un papel importante en la intención de Gálvez de alejarse de los partidos al querer incidir y decidir directamente en las decisiones para la planeación de la campaña.

Este distanciamiento con los partidos es calificado por panistas, perredistas y hasta priistas como un malentendido, como un problema de falta de comunicación, que se ha ido subsanando en las últimas semanas. El pasado 12 de octubre en Acaxochitlán, Hidalgo, cuatro días después de ausentarse del acto en el WTC, Alejandro Moreno acompañó a la senadora en el evento con la estructura priista y le dio todo su respaldo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	17	24/10/2023	LEGISLATIVO

Responde a críticas por su formación

Que me digan policía "no me avergüenza": Harfuch

EL ASPIRANTE DE MORENA a la Jefatura de Gobierno señala que es un orgullo haber contribuido con su labor al bienestar de los mexicanos; califica a la oposición de "clasista" y "elitista"

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

Omar García Harfuch, aspirante de Morena a la Jefatura de Gobierno, emitió ayer un mensaje a la oposición, en el que expresó: "Que me digan policía no me avergüenza, al contrario, es mi máximo orgullo saber que mi labor contribuye a mejorar el bienestar de los mexicanos".

En un video difundido en sus cuentas de redes sociales, García Harfuch respondió a las críticas de que ha sido objeto por tener una trayectoria en tareas policiacas y haber encabezado la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital.

García Harfuch expresó: "La oposición, fiel a su estilo clasista y elitista, ha dicho ¿qué va saber el policía de educación, movilidad y bienestar social?, este policía trabajó en un gobierno que dio becas a más de 1.2 millones de niños, niñas y adolescentes".

EL EXTITULAR de la SSC sostuvo un encuentro con jóvenes, ante quienes reconoció la importancia de la participación de este sector en la consolidación de la democracia.

Eldato

Agregó que fue parte de un "equipo fundamental" del Gobierno capitalino al trabajar por una movilidad integral, que incluyó la remodelación del Metro, la construcción del Cablebús y el seguimiento a las Ecobicis.

El aspirante a la Coordinación de Defensa de la Transformación de la Ciudad de México enfatizó: "Este policía construyó junto con la doctora Claudia Sheinbaum la estrategia de seguridad que redujo los delitos de alto y bajo impacto en un 57 por ciento".

En su mensaje, Omar García aseguró tener un plan de gobierno con el que busca consolidar la Cuarta Transformación de la Ciudad de México.

Cabe recordar que tras su destape rumbo a la Jefatura de Gobierno, distintas figuras políticas criticaron al exjefe de la Policía capitalina, con el argumento de que ser mando policiaco exitoso no le daba cualidades para gobernar la ciudad.

Una de las primeras fue la diputada federal del PRI Cynthia López, quien externó en redes sociales: "No creo que los capitalinos quieran votar por un guapo que no combatió la inseguridad, la ciudad merece mucho más".

Otros personajes que hicieron señalamientos sobre la supuesta falta de capacidad de García Harfuch para gobernar la ciudad, debido a que sólo cuenta con una formación en corporaciones policiacas, fueron los diputados locales del PAN Federico Döring y Wendy Gónzalez.

Pero las críticas también han surgido de las filas de Morena, pues desde cuentas de redes sociales de usuarios identificados con Clara Brugada se han subido comentarios como "un policía no puede ser Jefe de Gobierno".

Por otro lado, el extitular de la SSC sostuvo un encuentro con jóvenes, ante quienes reconoció la importancia de la participación activa de este sector en la consolidación de la democracia y en la construcción de un mejor futuro.

Durante el encuentro, realizado a puerta cerrada en un salón ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc, García Harfuch escuchó las inquietudes de los jóvenes en temas diversos, como educación, trabajo, protección animal, seguridad y adicciones.

García Harfuch compartió que inició su carrera cuando, muy joven, tuvo el deseo de servir a su país y la oportunidad que encontró para hacerlo fue en la policía.

Ante poco más de mil asistentes, el aspirante enfatizó: "Esta profesión es mi máximo orgullo, porque pude recorrer el país y ayudar a la ciudadanía quitando gente que hacía un daño a la sociedad".

GARCÍA HARFUCH presumió que cuando estuvo al frente de la SSC, el Gobierno capitalino puso en marcha una estrategia de seguridad que redujo 57 por ciento la incidencia delictiva.

Eltip

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	24/10/2023	LEGISLATIVO

Comisión de Bienestar de la Cámara de Diputados se reunió con la presidenta del Inegi

Boletín No. 5252

• Analizaron metodología e indicadores de la ENIGH

La Comisión de Bienestar se reunió con la presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), Graciela Márquez Colín, para conocer las metodologías e indicadores de las encuestas de cara al análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

Evaluación de la política social

La presidenta de la instancia legislativa, diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), externó interés por conocer la metodología e indicadores con los que cuenta el Inegi en la elaboración de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2022, la cual sirve de base para que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) realice la medición multidimensional de la pobreza en el país.

Relató que en las últimas tres décadas han abandonado la condición de pobreza más de cinco millones de mexicanas y mexicanos, debido a la política social del Gobierno Federal y a lo que se ha determinado a nivel presupuestal en la Cámara de Diputados.

“Hay un interés legítimo de las y los legisladores por conocer a profundidad las tareas que realiza el Inegi de cara a la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, pues esos indicadores son fundamentales para tomar decisiones de manera responsable e informada en el quehacer legislativo”, añadió.

Destacó la trascendencia del análisis y estudio de la medición de las políticas públicas en materia social y su impacto en la población. Además, adelantó que suscribirá un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para dictar un diplomado en materia de evaluación de la política social.

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) se manifestó por cerrar las brechas salariales de género, atender a las cuidadoras y a los pueblos indígenas. Cuestionó qué se puede hacer desde la Cámara de Diputados en esos temas, cómo detener la inflación y contar con una tarifa estandarizada en transporte.

Desde plataforma digital, la diputada Berenice Juárez Navarrete (PAN) preguntó si se contemplan datos sobre la esperanza de vida, deserción escolar y desempleo, y la relación de la ENIGH con la medición de las políticas públicas que realiza el Coneval.

Inegi cuenta con la confianza de las y los mexicanos

En su exposición y en respuesta a las diputadas, Márquez Colín aseguró que el Instituto cuenta con la confianza de las y los mexicanos y tiene altos estándares de confidencialidad. “La información que generamos sirve para la evaluación de políticas públicas, la mejor toma de decisiones y armar una iniciativa de ley; todos los días estamos haciendo mediciones. El presupuesto que se nos otorgue es importante”.

Indicó que la ENIGH se levanta cada dos años y los resultados se emiten al año siguiente, por lo que en 2024 se realizará una nueva edición, con el objetivo de conocer el comportamiento del gasto e ingreso de los hogares, de dónde proviene y en qué se gasta, así como las características ocupacionales y sociodemográficas de los hogares, y la infraestructura de la vivienda.

Esa encuesta es compleja y muy grande, dado que rebasa las 105 mil viviendas; en 2022 se levantó entre el 21 de agosto y el 28 de noviembre; se contrataron a tres mil 124 servidoras y servidores públicos de manera temporal. Asimismo, se captan datos de los cuestionarios para las personas menores de 12 años, para los mayores de esta edad, así como de los gastos del hogar y de viviendas con negocios, además un cuadernillo de gastos diarios.

De acuerdo con la ENIGH 2022, puntualizó que el ingreso corriente promedio trimestral por hogar fue de 63 mil 695 pesos, y la mayor fuente de ingresos de las familias es el trabajo con el 65.7 por ciento,

por lo que cualquier política o acción que se haga por elevar los ingresos al trabajo, ayudará a los ingresos familiares.

Las entidades con más altos ingresos están en la frontera norte (con excepción de Tamaulipas), Querétaro, Aguascalientes y la Ciudad de México, y los más bajos están en el Sur-Sureste y Durango. “Hay que mirar a Durango, porque es un estado norteño con características del Sur-Sureste en cuanto a sus niveles de gasto e ingreso”.

Márquez Colín precisó que uno de los retos está en atender la brecha de género, que es del 34 por ciento. Agregó que 48 millones de personas en el país necesitan cuidados, pero sólo hay 31 millones de cuidadoras y cuidadores, de las cuales el 80 por ciento son mujeres. Ese trabajo suele ser no remunerado lo que incide en la brecha de género, al igual que con las personas con alguna discapacidad, población indígena y hablantes de lenguas.

Abundó que el gasto de las viviendas fue el más alto que se había registrado con 13 mil 321.60 pesos, de esa cifra el 37.7 por ciento es para alimentos, bebidas y tabaco, seguido del transporte, educación y esparcimiento, servicios, cuidados personales, limpieza, vestido y calzado, salud y transferencias de gasto.

--ooOoo--



https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-bienestar-de-la-camara-de-diputados-se-reunio-con-la-presidenta-del-inegi

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CUARTO PODER TUCHAPAS TU DIARIO VIVIR		24/10/2023	LEGISLATIVO

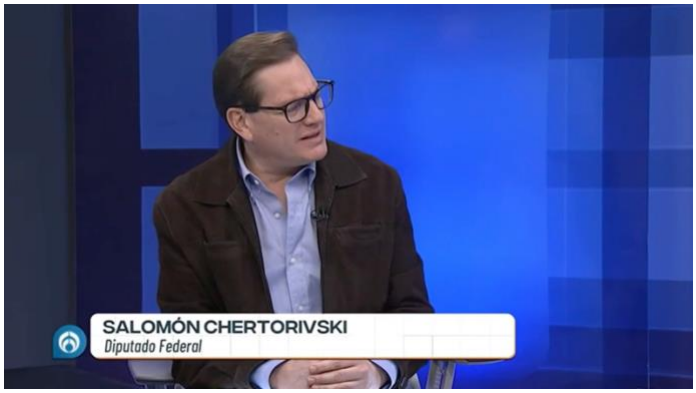
Proponen que pensionados puedan asegurar a nietos

La diputada de Movimiento Ciudadano (MC), María Elena Limón García, propuso una reforma para garantizar que los nietos de asegurados o pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) menores de 18 años, queden protegidos por la seguridad social que brinda la institución.

https://www.cuartopoder.mx/nacional/proponen-que-pensionados-puedan-asegurar-a-nietos/468313

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	24/10/2023	LEGISLATIVO

Comentario / Salomón Chertorivski (Diputado – MC)



“Quiero platicar hoy de la trampa que no podemos normalizar, algo que pareciera que está muy arraigado a nuestra vida y que normalizamos muchas veces. Me parece muy peligroso y hay que decirlo con todas sus letras, que quienes quieren gobernar y quienes están gobernado abiertamente hagan trampa. Todo comenzó con las corcholatas. En este gobierno hemos visto que la ley no es la ley, que hay una fuerza más allá de lo legal que determina lo que es justo y lo que no lo es. Así inició el proceso de las corcholatas, faltando a la ley, haciendo explícitamente trampa a lo que nos pusimos como reglas electorales. ¡Flaco favor le hacemos a la construcción civilizada del país! La trampa no puede ser la norma y debemos todos decir ‘eso no se vale’ y enseñarnos a tratar de jugar limpio”.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!891?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!891&authkey=!AFEFSFHy3IRVcc0&ithint=video&e=xPAhcu



GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		24/10/2023	LEGISLATIVO



Impulsa PVEM uso de etiquetas de índice de reparabilidad en productos electrónicos y tecnológicos

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) propuso una iniciativa para promover la colocación de una etiqueta en productos electrónicos y tecnológicos que indique el índice de reparabilidad de los mismos. Dicha etiqueta, explicó, deberá contener información que exprese el grado de dificultad, en escala del 1 al 10, donde incluya criterios para la disponibilidad de piezas de repuesto, facilidad para repararlas y precio de las mismas.

https://efekto10.com/impulsa-pvem-uso-de-etiquetas-de-indice-de-reparabilidad-en-productos-electronicos-y-tecnologicos/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario de Chiapas		24/10/2023	LEGISLATIVO



En el camino correcto: Llaven

Durante una intensa gira de trabajo en San Cristóbal de Las Casas, el diputado federal Jorge Llaven Abarca visitó y convivió con habitantes de barrios tradicionales y comunidades para llevarles el mensaje de apoyo a la continuidad de la Cuarta Transformación, ahora de la mano de Claudia Sheinbaum Pardo.

https://diariodechiapas.com/portada/en-el-camino-correcto-llaven/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	24/10/2023	LEGISLATIVO

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación realiza el foro “Hacia una Regulación de la Inteligencia Artificial”

Boletín No. 5253

• Analizan temas relativos a la optimización de los procesos de educación y en el sector empresarial, así como la ciberseguridad

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside el diputado Javier Joaquín López Casarín (PVEM), llevó a cabo el foro “Hacia una Regulación de la Inteligencia Artificial”, donde se abordó la optimización de los procesos de educación y en el sector empresarial, así como la ciberseguridad.

El diputado López Casarín destacó la importancia de escuchar las opiniones y planteamientos de los expertos en inteligencia artificial y analizar este tema desde un enfoque legislativo y con un componente de ética, además del impacto que tendrá en nuestro país.

Refirió que actualmente se trabaja en el proceso de dictaminación de una iniciativa presentada por el diputado Ignacio Loyola Vera, la cual plantea crear un organismo que regule y evalúe el uso ético de la inteligencia artificial.

Al respecto, el diputado Ignacio Loyola Vera (PAN) comentó que el objetivo de su propuesta es expedir la Ley para la Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y la Robótica, la cual contempla tres capítulos y 19 artículos y propone conformar un consejo mexicano. Externó su convicción de que en México existe talento para generar los propios códigos y sacar productos que se puedan patentar.

En tanto, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) dijo que se está en un proceso de inflexión sobre los asuntos en inteligencia artificial, tema que está abriendo una brecha importante en las comunidades indígenas y los grupos vulnerables que no tienen internet. También, agregó, hay un desafió de adaptabilidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La diputada Rocío Hernández Villanueva (Morena) señaló que la ciberseguridad e inteligencia artificial son asignaturas pendientes en el Congreso de la Unión, de ahí la pertinencia de este foro, porque permitirá dialogar respecto a cómo regular la adquisición y uso de equipo de alta tecnología y cómo formular leyes que definan claramente quién puede adquirirlos.

En su turno, la senadora Alejandra Lagunes Soto Ruíz (PVEM) consideró que antes de regular la inteligencia artificial en México se tendrá que garantizar la conectividad universal, la inclusión digital y financiera, la educación, impulsar capacidades y confianza digital, así como el Estado de derecho.

El catedrático de la materia de inteligencia artificial en la Universidad Politécnica de Cataluña, Ulises Cortés, apuntó que para regular este tema se requiere analizar sus impactos, daños y oportunidades desde la perspectiva de los derechos humanos y fomentar la participación de los grupos marginados, feministas y demás representantes de la sociedad civil.

Estimó que la legislación en México debe basarse en sus propios intereses, ya que la inteligencia responsable y regulada no es una opción, sino la única forma posible de llegar a una sociedad más justa.

Primer panel: El uso de la inteligencia artificial para optimizar los procesos de educación

Fernando Macedo Chagolla, director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), subrayó la legislación en inteligencia artificial debe reflexionar en su uso y entenderla como un agente para impulsar la educación masiva y modificar el modelo de enseñanza.

El director de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), José Luis Ponce López, externó que existen retos en educación superior ante las tecnologías, y específicamente ante la inteligencia artificial.

Entre ellos, continuó, la falta de habilidades digitales de los docentes e infraestructura física e insuficiencia en el acceso a estudiantes para dispositivos digitales y cobertura de internet, entre otras. Enfatizó que es fundamental generar una política que considere los marcos normativos de la regulación ética de la inteligencia artificial.

El director de Humanidades Digitales del Tecnológico de Monterrey, Alejandro Martín Del Campo, propuso que en la construcción de esta normativa se antepongan los derechos a la privacidad o al uso de cantidades masivas de datos sin consentimiento de los usuarios y de los trabajadores que limpian, entrenan y corrigen todos los sistemas de inteligencia artificial.

“Se requiere un sistema de gobernanza que garantice los efectos positivos que contribuyan a combatir los rezagos sociales y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía”, agregó.

David Morales González, jefe de la División de Ciencias Socioeconómicas de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, sostuvo que es urgente legislar respecto a la inteligencia artificial, pero no en su desarrollo, sino en su uso.

Precisó que uno de los retos es romper la dependencia de los gigantes globales para lo cual es necesaria la participación de las universidades, crear elementos de gobernanza usadas en la gestión educativa, manejo de datos personales y los riesgos de la seguridad. Como universidades, debemos apoyar desde el aula la investigación y la adaptación de estas tecnologías.

Hugo Rodríguez Reséndiz, catedrático de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro, resaltó que es fundamental diseñar un marco regulatorio que integre mecanismos que protejan los derechos de autor y permitan la adopción de nuevos procesos en la educación; es decir, más que una ley punitiva debe ser adaptable a los procesos de enseñanza.

Por otra parte, solicitó que se destine un presupuesto específico a la inversión de proyectos de inteligencia artificial, especialmente en las universidades.

Segundo panel: El uso de la inteligencia artificial en el marco de la ciberseguridad

Mauricio Corona, jefe de la Oficina de Transformación en SDI, resaltó la importancia de que la principal inversión en la era de la inteligencia artificial sea en personas y en procesos, no en tecnología. Detalló que algunos requerimientos regulatorios deben ser: algoritmos válidos, confiables, seguros, justos y

que no haya sesgo en la información en los dataset ni en la forma en la que se obtienen, así como una mejora continua en el tema de privacidad.

Expresó su preocupación por el mal uso de la inteligencia artificial en los niños y estimó que se debe crear una ley sobre cómo protegerlos.

Abraham Cristiani Rodríguez García, cofundador de Relativity6 Inc, planteó que es necesario contar con una legislación que regule la inteligencia artificial, toda vez que la delincuencia cibernética ha evolucionado, por lo que causa con rapidez más daño y se prevé que para 2025 este ilícito genere un impacto económico de alrededor de 10.5 trillones de dólares.

Isabel Dávara Fernández, de Dávara Abogados, afirmó que el derecho a la protección de datos personales es el derecho humano del siglo XXI porque hoy en día “somos datos”, en términos cuantitativos nos conocen por datos mucho más de lo que conocemos a la gente físicamente”.

Mencionó que los dos principios esenciales en la legislación de inteligencia artificial es la explicabilidad del algoritmo y la transparencia, decir qué se hace con los datos y saber cómo se decide sobre ello. Estimó que también se debe trabajar en una estrategia de datos públicos abiertos.

Héctor Antonio Cárdenas, director de Tecnología de OTIF, comentó que en la actualidad se enfrenta el momento más inseguro en cuanto a ciberseguridad por la falta de regulación de las tecnologías emergentes.

Por ello, dijo, es fundamental implementar medidas de seguridad básicas como la autentificación de dos pasos para los sistemas de gobierno, financieros, educativos y médicos, el uso de proxys con identificación de identidad y conformar un Comité de Investigación de Desarrollo de las Tecnologías.

Tercer panel: La inteligencia artificial y su incorporación en el sector empresarial

Claudia Del Pozo, directora y fundadora de Eon Institute, refirió que los retos en México son la falta de recursos humanos, infraestructura e inversión, y la escasez de datos, así como la falta de política pública y de conciencia sobre los riesgos reales de esta nueva tecnología y cómo mitigarlos.

Consideró que antes de hablar de transparencia y explicabilidad, habría que checar los sesgos en los datos. Planteó generar políticas públicas que protejan ante los usos no intencionales de la inteligencia artificial.

Kiyoshi Tsuru, socio fundador y director de TMI Abogados, pidió a las y los diputados realizar un exhaustivo análisis de derecho comparado a las iniciativas que se han presentado alrededor del mundo en materia de inteligencia artificial. “Se debe actuar de forma inmediata, este sector crece de forma vertiginosa y se requiere proteger la propiedad intelectual”.

Pamela Villareal, directora general de la empresa OTIF, sostuvo que la inteligencia artificial no les quita el trabajo a las personas; al contrario, “permite que se tengan trabajos de gestión, de administración y no sólo trabajos operativos”.

Comentó que la población tiene miedo a la tecnología e inteligencia artificial, pero, dijo, “debemos tener miedo a quedarnos estancarnos porque con o sin nosotros, la tecnología va a seguir avanzando”. Estimó que se debe unir la iniciativa privada con el gobierno y con expertos tecnológicos en el impulso del país.

Andrés Ponce De León, CEO de Entropía, reiteró que la inteligencia artificial es una tecnología fundamental y exponencial, pues desarrolla la capacidad que tendrán las sociedades por crear en el futuro. Propuso crear soluciones para el orden social a través de tecnologías que diseñen políticas públicas.

--ooOoo--



https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-comision-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-realiza-el-foro-hacia-una-regulacion-de-la-inteligencia-artificial-



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	24/10/2023	LEGISLATIVO

Analizan 156 mil procesos de adquisición

Compra de fármacos es más costosa en 4T: Imco

DE 2018 A 2022, el instituto detecta bajo nivel de competencia en procedimientos para negociar la obtención de tratamientos; advierte falta de planeación y coordinación entre almacenes

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

El cambio en el esquema público de adquisición de medicamentos promovido por el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador provocó mayores costos para las instituciones de salud, debido a la fragmentación en los contratos, compras de urgencia y aumento de precios de las medicinas, señaló el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

Durante el análisis de 156 mil procesos de compras de medicamentos realizados por la Administración Pública Federal entre 2018 y 2022 publicados en Compranet, la institución destacó que esta estrategia logró reducir de 76 a 30 por ciento, en dicho periodo, el monto concentrado por las 10 empresas que más medicinas vendieron al Gobierno.

EN LA ACTUAL administración, el valor del mercado pirata de medicinas se disparó 92%, al pasar de 16 mil 650 mdp en 2018, a 32 mil mdp en 2022, de acuerdo con la Unefarm.

Eldato

Explicó que en 2022, 20 por ciento del monto total de compras de medicamentos se asignó en contratos menores a cinco millones de pesos, mientras que en 2018 la proporción fue únicamente de cinco por ciento.

Además, disminuyó el nivel de competencia en los procedimientos de compra de salud, ya que los concursos públicos –que son la regla de contratación por ley– pasaron de representar 47 por ciento del monto de adquisición en medicamentos en 2018 a sólo 10 por ciento el año pasado.

El Imco añadió que las instituciones públicas de salud fueron obligadas a realizar adquisiciones con poco tiempo, lo que implicó condiciones de desventaja para negociar mejores precios en la compra.

Lo anterior se relaciona con un aumento en el costo de atención por paciente en enfermedades de alta prevalencia, y ejemplificó el gasto promedio de una persona con hipertensión arterial en el IMSS que incrementó 25 por ciento en términos reales entre 2019 y 2022.

Detectó otras situaciones en las fases de las compras públicas como la falta de planeación de adquisiciones y coordinación entre almacenes centrales, regionales e institucionales, y el registro de entradas y salidas de piezas de los organismos públicos de salud; uso subóptimo de los sistemas utilizados para la distribución interna de medicamentos.

La institución informó que al revisar 34 contratos del IMSS de 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó que siete de éstos con un valor de 57 millones de pesos, no habían sido registrados en el Sistema de Abasto Institucional (SAI), esquema que permite identificar la disponibilidad de medicamentos en cada uno de los almacenes.

Por lo anterior, planteó fortalecer la política de compras consolidadas de medicamentos a través de la integración de la demanda en un sistema similar al SAI del Instituto Mexicano del Seguro Social, que permita gestionar de forma más eficiente la distribución.

Asimismo, optimizar el manejo, almacenamiento y distribución de medicamentos en centros del IMSS e ISSSTE, a través de garantizar el reporte en tiempo y forma de los procesos y disponibilidad de los insumos.

También, asegurar el funcionamiento del nuevo IMSS-Bienestar como órgano consolidador de las compras públicas de medicamentos, asignándole recursos humanos sólidos y herramientas tecnológicas a la altura de sus tareas.

El Imco advirtió que el IMSS-Bienestar, que estará encargado en 2024 de las compras consolidadas, enfrentará el desafío de revertir las prácticas negativas señaladas anteriormente, en un escenario donde 50.4 millones de mexicanos carecen de servicios de salud.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
News.ESEuro		24/10/2023	LEGISLATIVO

Pese a fraudes de Segalmex, Liconsa y Diconsa, ASF se niega a revelar auditorías



Pese a fraudes de Segalmex, Liconsa y Diconsa, ASF se niega a revelar auditorías

El **Auditoría Superior de la Federación** (**PPA**) busca bloquear la difusión de los informes de resultados, observaciones a **entidades auditadas** y actas de reuniones celebradas en 2022 a **Sigualmex, Liconsa y Diconsa.** En estas dependencias la mayor **fraude** de la corriente **Administración Federal.**

El 13 de septiembre, el Instituto Nacional de **Acceso a la información** (INAI) instruyó al **PPA** entregar versiones públicas de múltiples documentos generados en revisiones de la **Cuenta Pública 2021** a las tres agencias, donde se han acumulado irregularidades que suman **9 mil 500 millones de pesos.**

Pese a fraudes de Segalmex, Liconsa y Diconsa, ASF se niega a revelar auditorías (eseuro.com)